Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

TRINIDAD, JUEVES 05 DE MAYO DE 2011 AÑO 24, Nº 8516 20 Págs.
Diario de Circulación Nacional
EDITORIAL TIEMPO DEL BENI Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Insisten en presencia de Aduana en Trinidad

(Ver Pág. 10)

Piden cambio inmediato de fiscal Rojas

(Ver Pág. 7)

Carta al Vicepresidente

(Ver Pág. 6)

Envían a la cárcel a policías que extorsionaban en el norte de Potosí

(Ver Pág. 6)

Justicia rechaza detención a Doria Medina y ex rectores

(Ver Pág. 5)

El empresario y líder del partido Unidad Nacional, Samuel Doria Medina. Foto: ANF

Gobernador asegura que Caso Margarita es armado

(Ver Pág. 11)

Acto en el que se dio a conocer detalles del plan Margarita en Trinidad (foto LP).

UAB marcha exigiendo respeto a la institucionalidad

(Ver Pág. 10)

Autoridades universitarias declararon estado de emergencia y sesión permanente del Consejo.

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON CUOTA INICIAL DE $us. 100.- Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MÁS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCIÓN DESDE $US.- 9.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO.
- CRÉDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES.
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACIÓN.
- SERVICIO DE AGUA Y LUZ ELECTRICA.
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA, FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DESTRAS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DE MICRO.
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO LE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA.

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319
P-4164/10

No convence abrogación del 21060 en Chuquisaca

- Entre empresarios, juristas y obreros.

Sucre, 04 MAY (ANF).- La reciente abrogación, por parte del Ejecutivo, del Decreto Supremo 21060 es sólo "simbólica" y no tendrá mayores repercusiones en el ámbito económico porque en un mundo globalizado prima el sistema de libre mercado y Bolivia no puede ir contra la corriente, según la opinión de la CAINCO y el Colegio de Abogados de Chuquisaca.

En criterio del presidente de la Cámara de la Industria y Comercio de Chuquisaca, Lorenzo Catalá, la abrogación del decreto 21060 es simplemente "un acto simbólico" porque -sostuvo- en la realidad seguirá vigente el libre mercado, la libre fijación de precios, la libre exportación e importación que ya forman parte de la cultura de los bolivianos, "es una ley natural que rige las transacciones económicas".

Catalá dijo que desde el 2006 fueron eliminando algunos artículos del 21060 que tuvieron su efecto en el ámbito laboral, pero el libre mercado no puede eliminarse con un decreto porque "forma parte de la cultura empresarial".

Catalá admitió, sin embargo, que además de esta abrogación que trae una incertidumbre en el futuro, el Gobierno anunció el tratamiento de 8 nuevas leyes que sí podrían tener un efecto en el aparato económico, como el hecho de cambiar alguna normativa en relación al sistema financiero, controlar de alguna otra forma las exportaciones e importaciones.

El presidente Evo Morales junto al vicepresidente Álvaro García Linera en el acto del 1 de mayo. Foto: Arch.

Por su parte, la presidenta del Colegio de Abogados de Chuquisaca, Silvia Salame, explicó que desde el punto de vista económico y político el "decreto 21060 está muy lejos de ser enterrado" porque -añadió- en un mundo globalizado "Bolivia no puede ser la isla cuando en toda relación comercial lo que prima es el modelo neoliberal".

Añadió que el 21060 fue dictado en una coyuntura de crisis económica del país en 1985, cuando el país estaba en "bancarrota" y era -en su criterio- una medida de emergencia para afrontar esa grave crisis económica y una vez que pasó se debía regular pero no fue así.

Por su parte, el ejecutivo máximo de la Central Obrera Departamental (COD), Roberto Pardo, calificó de "coyuntural" y una "salida política" la abrogación del 21060, ya que considera que, en esencia, "sigue rigiendo el libre mercado en el país".

"Sólo se trata de una acción coyuntural y una salida política. No dice (el Gobierno) qué política económica se va a aplicar en el país. Tenemos nuestras dudas, porque vemos que sigue nomás rigiendo el libre mercado en el país", declaró.

OBJETIVO
Contribuir al desarrollo de capacidades para enfrentar procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, de los equipos técnicos del ámbito local, departamental y nacional y también por parte de personas de la sociedad civil, cuya función se oriente a temas de descentralización, con el fin de coadyuvar al desarrollo municipal.

INVERSIÓN ECONÓMICA
El Programa "Gobernabilidad y Gerencia Política" requiere una inversión total de Sus. 330.-
Existen planes de pago y descuentos especiales para municipios alejados de las capitales y para grupos institucionales.
Costo titulación: Bs. 210.-

PLAN DE ESTUDIOS
ÁREA: GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA
1. Gerencia política y Gobernabilidad
2. Entorno político de las políticas públicas
3. Planificación estratégica y decisiones bajo presión
4. Eficacia Comunicacional y Liderazgo para la Transformación
5. Ética y Acción Política

ÁREA: GERENCIA TÉCNICO - FINANCIERA
1. Marco Lógico y Proyectos de Acción
2. Tecnología Informática de Comunicación e Interactividad Social
3. Planes de Acción: Mandato Político y Presupuesto

ÁREA: GERENCIA SOCIAL
1. Gerencia Social: La erradicación de la Pobreza y Mejora de la Calidad de Vida
2. Movilización de bases
3. Marketing Político para gobiernos
4. Comunicación desde el Gobierno
5. Resolución de Conflictos y Generación de Consensos
6. Descentralización y desarrollo sustentable
7. Gerencia de servicios y calidad de gestión (ISO 9000)

INICIO DE PROGRAMA VIERNES 13 DE MAYO DE 2011
TRINIDAD: Campus el Gran Paititi
Telfs.: (3) 4621238 - (3) 4625144 Cels.: 72841115 -72849366
Fax.: (3)4652033 - gobernabilidadcaftdd@gmail.com

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schrakman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chodina
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax. 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 38953493-38953895

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Diaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

ZOON ENERGETIKON

A propósito de los cinco años de la nacionalización

Por: Boris Gómez Úzqueda*

La principal oferta política de ésta administración estatal fue la "Nacionalización" e industrialización de hidrocarburos. Ambos discursos no se han concretado en los hechos, deteriorando aún más las inversiones privadas de compañías multinacionales en el país, reduciendo la producción interna de gas y líquidos y excluyendo a Bolivia de nuevos clusters de mercados demandantes de productos derivados de gas.

El propio impulsor de esa política, ex ministro de Hidrocarburos (en 2006) Andrés Soliz Rada, declaró posteriormente que la misma fue un fracaso. Es lamentable pero no se dio importancia ni prioridad a la vocación productiva principal que tiene Bolivia, que no es la minería, ni la agricultura, es la industria del valor agregado de la energía, basada en derivados de gas natural.

En el quinquenio no se consolidaron proyectos de ingeniería financiera ni logística especializada para monetizar reservas ni abrieron nuevos mercados.

Lo más grave es que la actual administración estatal teniendo mayoría legislativa y un amplio apoyo electoral, en su momento de arribo al poder en 2006, no logró debatir ni sancionar la Ley de Hidrocarburos y Energía. De manera que esa legislación fundamental no fue priorizada. Desaciertos permanentes los obligaron a subir el precio de combustibles en diciembre 2010 y sostener la medida por menos de una semana por la ola de protestas en todo el país. La impericia de los administradores de la "nacionalización" fue tal que cambiaron más de cinco ministros del sector.

Los datos públicos corroboran que la "Nacionalización" propició caída de inversión en exploración, producción y desarrollo de nuevos reservorios. La ausencia de inversiones se demuestra en menos pozos perforados y en explotación, además de problemas de refino y abastecimiento con desequilibrios en oferta/demanda de gas y electricidad.

Los hidrocarburos convenientemente industrializados serán el "producto estrella" de exportación boliviano: a partir de darle valor agregado al gas en electricidad, en plásticos en nuevos combustibles (como diesel y dimetil éter a partir de transformación del gas en procesos GTL), como metanol, urea, sales y fertilizantes y toda la gama de petroquímica (de nueva tecnología a partir del metano).

Al no haber desarrollado convenientemente el sector energético boliviano se notó un "efecto cadena" afectando la industria, el sector agrícola y minero cuyas actividades están indisolublemente a la necesidad de electricidad, gas y combustibles accesibles o a precio reducido para ser competitivos que se lograrían produciendo valor agregado al gas.

La reflexión es que no se puede avanzar sin tener una legislación clara, moderna, transparente y que busque inversores y mercados.

La importancia de aquí a futuro es con una nueva Ley, lograr alianzas del Estado boliviano con compañías privadas multinacionales en financiar exploración de nuevos territorios; certificar comercialidad de nuevos reservorios, desarrollar inversiones en perforación y explotación, buscar y consolidar otros mercados con construcción de nueva infraestructura como refinerías y gasoductos, y lograr procesos iniciales de industrializar el gas, porque todo esto requiere ambientes de certidumbre y plena legalidad.

Es importante que se movilicen hasta 6000 millones de dólares de las RIN Reserva Internacional Neta en echar a andar toda la cadena energética, incluyendo procesos de industrialización a escala del gas natural. Ese dinero, obviamente, no puede ser dirigido a empresas estatales improductivas o a experimentos, sino todo a captar mayores capitales en procesos de industrialización a escala de gas natural. Podríamos, con esfuerzo y decisión política, retornar a los fueros de la racionalidad y concertar una NPE para Bolivia.

**Máster en Administración y consultor del sector privado*

EDITORIAL

Elegir... ¿entre elegidos?

La elección de los magistrados del Poder Judicial, que se realizará este año, tiene varias aristas que llaman a la reflexión. Una de ellas es el mecanismo de preselección que será utilizado en el referido proceso. Otra, la censura que representan -para los medios de comunicación- ese evento electoral.

Para los comicios de octubre habrá papeletas con una lista de aspirantes que serán previamente calificados por la amplia mayoría oficialista de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Es lo que establece la propuesta de Reglamento de Preselección de candidatos(as) presentada por la bancada del MAS.

Surgen varias interrogantes. ¿Se trata entonces de elegir entre los previamente elegidos? ¿Cuáles serán los parámetros de calificación en esa preselección? ¿Habrá primacía para abogados indígenas y campesinos?

En ese contexto... ¿quiénes -de la oposición- se animarán a postularse? Pero además ¿esta forma de preselección no atentaría contra la independencia del Poder Judicial?

En cuanto a la "difusión de los perfiles de los candidatos", será una actividad exclusiva del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Tribunal que también será el encargado de administrar y organizar el proceso, además de abrir y operar el padrón biométrico en dichas elecciones.

Los postulantes están prohibidos -por Ley- de hacer campaña en los medios de comunicación, incluyendo Internet y mensajes masivos de texto por telefonía celular. También se les ha prohibido manifestar opiniones en foros públicos, así como conceder entrevistas, bajo la advertencia que serán "inhabilitados" los medios que emitan lo que el Gobierno nacional considere propaganda.

El Presidente ha manifestado que de esta forma se brinda a los candidatos a magistrados "una igualdad de oportunidades". ¿Acaso estas medidas no violan el principio de acceso a la información? ¿se pueden imponer candidatos mudos? ¿medios de comunicación silenciados? ¿un electorado desinformado?

Al tratarse de un hecho inédito, no sólo en Bolivia sino en toda Latinoamérica, es fundamental un proceso transparente, sin intromisión política, y con garantías de idoneidad y equidad.

Juez rechaza traslado de “El Viejo” a Palmasola

VIlla Vargas en la audiencia de la Sala Penal Primera de La Paz. Foto: G. Gallasi

La Paz, 3 MAY. (ANF).- El presidente de la Sala Penal I, juez Ángel Aruquipa, determinó este martes rechazar la apelación de traslado de la cárcel de El Abra de Cochabamba al penal de Palmasola de Santa Cruz interpuesta por Ignacio Villa Vargas, alias “El Viejo”, implicado en los casos de Terrorismo y Video Soborno.

“Se mantiene su detención en Cochabamba”, informó el fiscal Aldo Ortiz, integrante de la comisión que investiga el caso del Video Soborno, a la salida de la presente audiencia de apelación, quien precisó que el rechazo se efectuó por falta de documentación para este traslado.

En ese sentido, “El Viejo” deberá continuar recluido en la cárcel cochabambina, donde presuntamente su vida estaría corriendo peligro, de acuerdo a una parte de su justificación que presentó ante el juez competente.

El representante del Ministerio Público dio a conocer además que este miércoles, “El Viejo” deberá afrontar otra audiencia, en este caso de un incidente de actividad procesual defectuosa presentado por la defensa de Edson Alí Espinoza, implicado en el Video Soborno.

VIDEO SOBORNO

“El Viejo” es investigado por el supuesto soborno de $us 31.500 que habría recibido, presuntamente, por Carlos Núñez del Prado, ex funcionario de la Defensoría del Pueblo y ex director de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno.

TERRORISMO

Villa Vargas está involucrado también en el caso de terrorismo, en el que inicialmente fue considerado un testigo clave, ya que presuntamente fue parte del grupo liderado por Eduardo Rózsa. Actualmente es otro imputado más en este caso.

APLP: Ejercicio periodístico se vuelve una profesión de alto riesgo

La Paz, 3 MAY (ANF).- El fiscal de la Asociación de Periodistas de La Paz, Antonio Vargas, advirtió este martes que el ejercicio periodístico en nuestro país se vuelve en una profesión de alto riesgo.

Añadió que en estos últimos años, el Gobierno pasó de la agresión verbal, a la psicológica y ahora a la física contra los periodistas, tal como se registró en el último conflicto social en La Apacheta, donde la Policía golpeó a periodistas, camarógrafos y fotógrafos que realizaban la cobertura del conflicto.

"Creo que se trata de colocarle una mordaza a la libertad de prensa que celebramos hoy y consideramos que eso es altamente preocupante y nos unimos a las voces de los periodistas que piden que la cobertura sea sujeta a un seguro de vida, porque parece que el ejercicio periodístico en nuestro país se está volviendo una profesión de alto riesgo", dijo en entrevista a la Red Uno.

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, Vargas dijo que en Bolivia "no hay nada que celebrar" por todos los intentos de conculcar las libertades democráticas de expresión y de prensa con leyes que vulneran esos derechos.

"Pese a los intentos que ha tenido el Gobierno de hacernos ver a los periodistas como sujetos que estamos reclamando algo gremial, vemos que la población y la ciudadanía sientan la libertad de expresión como suya", sostuvo.

Añadió que ese derecho fundamental de todo régimen democrático no es sólo para los periodistas sino para todos los ciudadanos y ¡hace que la democracia se alimente de ella!.

¡Lamentablemente el Gobierno está en una posición soberbia que sólo escucha su propia voz y esto pudiera llevar a un desgaste prematuro y cuestionamiento mayor por parte de la opinión pública, por todas estas medidas que está sacando el Gobierno supuestamente para beneficiar a la población pero vemos que es todo lo contrario", sostuvo.

Este martes, se celebra en todo el mundo, el Día de la Libertad de Prensa, sin mayores festejos ni feriados declarados, porque la noticia no descansa. En Bolivia se vive actualmente una nueva crisis entre Gobierno y medios de comunicación al haberse limitado, mediante la Ley de Régimen Electoral, el derecho a la información de la ciudadanía para conocer a los postulantes al Órgano Judicial en los inéditos comicios de octubre próximo.

La UNESCO, una dependencia de Naciones Unidas (ONU), proclamó el 3 de mayo como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, con el propósito de "fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática".

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6,89000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	10,21785	0,67431
JAPON	YEN	JPY	0,08509	80,97700
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68852	4,08050
AUSTRALIA	DOLAR	AUD	7,48612	0,92037
BRASIL	REAL	BRL	4,34577	1,58545
CANADA	DÓLAR	CAD	7,23215	0,95269
CHILE	PESO	CLP	0,01494	461,17000
COLOMBIA	PESO	COP	0,00390	1765,25000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00645	1068,80000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,37015	5,02863
ECUADOR	DÓLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0,88722	7,76585
INDIA	RUPIA	INR	0,15478	44,51500
MEXICO	PESO	MXN	0,59583	11,56370
NORUEGA	CORONA	NOK	1,30600	5,27567
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00173	3980,00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,43700	2,82725
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,35540	0,60676
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,06051	6,49685
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5,61239	1,22764
SUECIA	CORONA	SEK	1,13937	6,04718
SUIZA	FRANCO	CHF	7,99916	0,86134
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,22959	30,00950
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0,24132	28,55150
URUGUAY	PESO	UYU	0,36649	18,80000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,61732
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1,61043

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1538,67500
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	41,73000

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,21%	0,24%	0,27%	0,43%	0,59%	0,76%

TASAS DE INTERES DEL BCB

Del 28 de abril al 04 de mayo de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	3,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO

Del 18 al 24 de abril de 2011

	Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA	10,63%	7,17%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA	1,14%	0,17%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia//MSA//

Justicia rechaza detención a Doria Medina y ex rectores

El empresario cementero y líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina/ Foto archivo

Sucre, 04 MAY (ANF).- Una jueza de esta capital rechazó, este miércoles, el pedido de detención preventiva contra el empresario Samuel Doria Medina y otras tres antiguas y actuales autoridades de la Universidad San Francisco Xavier, por la supuesta firma irregular de un contrato con la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE), hace más de diez años, para la administración de FANCESA.

La juez Ximena Mendizábal aprobó, no obstante, el arraigo nacional contra Doria Medina y el ex rector Jaime Robles, mantuvo la detención domiciliaria a Jaime Barrón, y dispuso la libertad irrestricta del actual rector Wálter Anzaga.

El fallo hizo notar que en el caso de Jaime Barrón, éste ya cuenta con una medida cautelar de detención domiciliaria ordenada dentro de otro juicio penal, relacionado con el caso "24 de mayo".

Doria Medina y Robles deberán presentarse ante un juzgado cada veinte días, mientras que Barrón mantendrá la medida cautelar impuesta anteriormente en el proceso mencionado, según señala el fallo.

La Fiscalía de Chuquisaca había presentado una acusación por los delitos de daño económico al Estado, resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes y conducta antieconómica, delitos tipificados en el Código Penal.

La defensa individual de los imputados rechazó esa solicitud bajo el argumento de que ninguno de ellos pretendía eludir el proceso y demostrar que todos cuentan con domicilio legal en el país, además de que tienen ocupaciones laborales en el territorio nacional.

MANTENER LA FE: Al término de la audiencia, el empresario Samuel Doria Medina participó de un pequeño mitin con sus seguidores, en el cual pidió a los bolivianos "mantener la fe en el país" y no caer en actitudes de revancha, al tiempo que vaticinó que el Gobierno del MAS no podrá mantenerse por tiempo indefinido en el poder.

Doria Medina dijo también que los chuquisaqueños "deben seguir confiando en Sucre", pues sostuvo que el proceso contra SOBOCE estaba argumentado por "gente que no es de Sucre".

El empresario hizo énfasis en que FANCESA mostró índices de crecimiento durante la década que tuvo como socia a SOBOCE, al desvirtuar las acusaciones de que la empresa chuquisaqueña hubiese sufrido algún daño a raíz de la administración compartida con la Universidad.

Envían a la cárcel a policías que extorsionaban en el norte de Potosí

Potosí, 04 MAY (ANF).- Los dos policías acusados de extorsionar a pobladores del norte de Potosí fueron enviados preventivamente a la cárcel de San Miguel en la población de Uncía. Son acusados de extorsionar a quienes conducían sus vehículos sin documentación.

La tarde del miércoles se llevó a cabo la audiencia cautelar de los policías en Uncía, capital de la provincia Bustillo del departamento de Potosí, donde el juez Mario Quispe envió de manera preventiva a los dos efectivos policiales y al civil acusados de extorsionar a propietarios de autos en esa región. Por su parte, el Fiscal César Arando imputó a los policías Edwin Mamani Ticona, Ramón Paco y al civil Carlos Miranda indicando que existen indicios de que ellos cometieron el delito.

Por la mañana, el Ministro de Gobierno Sacha Llorenti confirmó que los policías retenidos en Llallagua por dirigentes de la Federación de Ayllus Originarios del Norte Potosí extorsionaban a los pobladores que poseían autos "chutos" y que se les dará una sanción "ejemplarizadora".

"Todas las evidencias llegan a concluir que estos policías estaban extorsionando en esa zona y por supuesto se procederá a la acción penal correspondiente, incluso el Ministerio de Gobierno también va a ser querellante de este proceso y para garantizar una sanción ejemplarizadora en este caso, aseguró Llorenti. La autoridad afirmó que la lucha contra los casos de corrupción en la Policía Nacional "es incansable" y que por decisión del Gobierno "no dejemos pasar ni un caso ni de corrupción ni de violación de DDHH y otros, hemos actuado de modo efectivo", sentenció.

Asamblea Departamental del Beni

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N°5/2011

El Presidente de la Comisión de: **Desarrollo Humano, Educación, Salud, Género, Niñez y Adolescencia, Adulto Mayor, Personas con Capacidades Diferentes, Cultura y Deporte**, con las atribuciones que le confieren el Reglamento de funcionamiento de la H. Asamblea Legislativa Departamental del Beni, Art. 35, 38 Inciso g), recibir en audiencia a personas, entidades u organizaciones que lo soliciten en asuntos de su competencia.., en virtud a lo referido y dando cumplimiento al mismo, se convoca a los miembros de la Comisión y al rector del "instituto Beniano de Bellas artes", a una **AUDIENCIA PUBLICA**, para el dia jueves, 5 de mayo del presente año a horas 09:00 a.m. En dependencias del hemiciclo de la H. asamblea departamental, ubicada en la calle 18 de noviembre, esquina calle Félix Sattori, en la cual se tratara lo siguiente:

I. **PROYECTO DE LEY DE CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO BENIANO DE BELLAS ARTES, DE LA CIUDAD DE TRINIDAD COMO UN CENTRO DE FORMACIÓN E IRRADIADOR DE LA CULTURA BENIANA.**

P-0252/11

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

La Paz, 27 de abril de 2011
CITE: ANP/023/2011

Señor
Álvaro García Linera
Presidente de la Asamblea del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) acude a su digna autoridad, excelentísimo señor Presidente de la Asamblea del Estado Plurinacional de Bolivia, para solicitarle de la manera más respetuosa, proponer a este cuerpo legislativo la modificación de la Ley de Régimen Electoral que, especialmente, en sus artículos 82, 83, 84 y 95, atenta contra el sagrado principio de la libertad de expresión, consagrado en nuestra propia Constitución Política del Estado vigente como un derecho inalienable de los bolivianos.

Los artículos de esa ley, tal como están redactados, constituyen una violación flagrante a la universalmente reconocida libertad de expresión porque prohíben a los candidatos a cargos electivos jerárquicos del Órgano Judicial del país, emitir todo tipo de opiniones y hacer todo tipo de declaraciones a los medios de comunicación social, relacionadas con el proceso electoral. Estas prohibiciones acortan su libertad de expresión aunque el propósito legislativo hubiera sido evitar que algunos de los postulantes pudieran eventualmente tener ventajas a través de campañas pensadas.

Prohíben también a los medios de comunicación, bajo advertencia de imposición de sanciones y procesos penales, tomarles declaraciones y emitir declaraciones relacionadas con el proceso electoral, que no estén previamente autorizadas por el Órgano Electoral, lo que significa también censurar a la radio, prensa, televisión y medios digitales.

La ANP, en cartas enviadas a la Cámara de Senadores, cuando todavía la ley era solo un proyecto, advirtió en junio de 2010 sobre estas drásticas restricciones a la libertad de Expresión. La Relatoría de Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su informe correspondiente a la libertad de expresión en Bolivia en 2010, ha advertido también sobre las limitaciones que la Ley de Régimen Electoral impone a la libertad de expresión.

Por otro lado, con esos artículos, cuya aplicación aun puede evitarse antes de que sea emitida la respectiva convocatoria al proceso electoral en cuestión, se viola abiertamente el derecho de la sociedad votante a estar apertada y correctamente informada sobre las virtudes o problemas que eventualmente puedan confrontar los candidatos.

Entendemos, señor Vicepresidente y Presidente Nato de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia que, dentro de ese procedimiento a la libertad de expresión, pueden existir las mejores intenciones de dar equilibrio e igualdad de posibilidades a los candidatos a las diferentes instancias del Órgano Judicial, como que, por otra parte, no existe con los procesos electorales en los otros órganos del Estado. Pero lo que no puede ni debe suceder es que, en nombre de esa presunta buena intención se violen sagrados derechos y libertades reconocidos no solo por la Constitución Política del Estado, sino por los convenios internacionales sobre derechos humanos, empezando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, suscritos y ratificados por el Estado boliviano, lo que podría poner en riesgo posterior la legitimidad de procesos electorales a nivel internacional.

En pos todo ello, por el bien de la imagen del país, por la necesidad de mantener una verdadera práctica democrática y en defensa de la sagrada libertad de expresión, que seguramente usted, como máxima autoridad del Órgano Legislativo Plurinacional, haga los mayores esfuerzos para evitar que la Ley de Régimen Electoral violente esa libertad y ese derecho, base fundamental de la democracia.

Con este motivo y seguros de que los parámetros nacionales e internacionales sobre libertad de expresión estarán garantizados por las leyes nacionales y no serán mutilados durante el próximo proceso electoral del Órgano Judicial, hacemos llegar a usted las seguridades de nuestras más distinguidas consideraciones.

Ithagilo Antonio Dipp M.
Presidente

Jorge Carrasco G.
Primer Vicepresidente

Juan Javier Zeballos M.
Director Ejecutivo

BRIGADA BENIANA ANTI DROGADICCION
"SÍ A LA VIDA NO A LAS DROGAS"
PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS COLEGIOS DE TRINIDAD

CONTINUACIÓN A LA PREGUNTA N° 7

7. -¿QUE PODEMOS HACER SEGUN TU CRITERIO PARA ERRADICAR LA DROGA?
-2 dicen hacer cursillos para los adictos.
-Meterlos a la cárcel.
-Acudir a una clínica especial.
-trabajar mucho en una educación con valores de la sociedad.
-Acudir a alguna persona para que no pruebe nunca la droga
-No consumirla porque hace mal a la a salud.
-Tratar de poner más vigilancia en los lugares donde venden.
-Prohibirlas totalmente.
-Aconsejar a los amigos de que no deben usar drogas
-Aconsejar a las personas que sepan que esto es malo.
-No creo que tengan posibilidades.
Podemos trabajar unidos para salir de la drogadicción.
-Hacer campañas para la juventud
-Pedir apoyo a las autoridades, dar Charlas para destruir las drogas.
-Aconsejar a las personas y llevarlas a un centro de rehabilitación.
-Construir ayuda para ellos.
-Llevar el mensaje a la sociedad que consumir droga es dañar la salud.
-Crear una escuela de drogadictos.
-Apoyar a las instituciones de ayuda para que lleguen a más lugares.

8. -¿CÓMO CREES QUE PUEDES AYUDAR A SALIR DEL VICIO?
-Hablar con él o decir que no esté en ese lado de las drogas
-Enseñándolo a no tomar.
-Dando el ejemplo de no consumir ninguna droga.
-Comprendiendo el problema y tratando de que él o ellos también lo comprendan y puedan darse cuenta que hay opciones más sanas y divertidas de vivir.
-Haciéndoles notar que una mejor vida es posible.
-2 dicen: inculcándole a Dios
-Orientándola y atendiéndola pero para bien.
-No consumiéndola.
-Enseñándola sobre el amor de Dios
-Diciéndole que es malo para él.
-Podemos alejarla de ella y hacerle un tratamiento.
-Poniéndolo en un centro de rehabilitación
-Guiándole por un buen camino.
-Mandarlo a un centro de rehabilitación
-Guiándolo por un buen camino.
-Mandarlo a un centro de rehabilitación.
-Decirlo que es dañino para su vida.
-Llevarlo a un psicólogo.
-Diciéndole que no lo consuma.
-Apoyándolo a no hacer nada malo.
-Hablándole de Dios que él es el que le puede ayudar verdaderamente.
-Dando charlas inculcando buenas cosas.
-Hablándole, aconsejándole, dándole amor para que se sienta bien
-Dándole buenos consejos
-Mostrándole todo lo malo que le ha causado la drogas

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Aventurero Travel

Disfruta con nosotros de una experiencia completa !!

www.aventurerotravel.com

Gerente Propietario: *Ing. Sagmar Barrero Gómez*

Av. 18 de Noviembre # 391 -Telf.: 3-4621908 - Fax: 3-4629822 -Cel.: 728-41176
E-mail: sbarrero@aventurerotravel.com
Trinidad - Beni - Bolivia

AeroSur aerocon TAM Línea Aérea amaszonas

ROGHUR

Las Mejores Marcas a Nivel Mundial

Generadores KIPOR
Bombas con Hidroneumático GRUNDFOS
Bombas Sumergibles Franklin Electric
Aspiradoras RIDGID
Hidrolavadoras FOREST GARDEN
Desfibradoras UNITE

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
Santa Cruz: Arenales 451 telf. 336-9494. Cochabamba: Ladislao Cabrera 589 telf. 422-6498
www.roghur.com
La Paz: Av. 20 de Octubre 1948 telf. 242-3114

Respaldo

La presidenta del Concejo Municipal de Trinidad, Mery Elina Zabala, informó que la institucionalidad beniana decidió apoyar y ratificar el pedido de cambio de la fiscal Silvana Rojas, hecho por los cívicos del Beni.

Representantes de las instituciones vivas del Departamento también se declararon en emergencia hasta que el cambio se haga efectivo.

"Lo que hemos pedido todas las autoridades legalmente establecidas es que si existen indicios de responsabilidad, si existen supuestos delitos, la justicia es para que se haga un debido proceso, para que se aplique la Ley", afirmó.

La institucionalidad quiere profesionales capaces e idóneos para administrar justicia. Aclaró que no se trata de negar el derecho al trabajo que tienen todos los ciudadanos.

"Si son profesionales buenos y son profesiones idóneos que vengan de donde vengan, de cualquier lugar de nuestro país; pero si es algo como ella (Rojas) que va a venir para atropellarnos para humillarnos para ultrajarnos no estamos de acuerdo", enfatizó.

Reunión en la que se rechazó la actitud de la fiscal Rojas, por supuestos atropellos (foto LP).

Piden cambio inmediato de fiscal Rojas

Representantes de instituciones que piden el cambio de la fiscal Silvana Rojas (foto LP).

Representantes de las instituciones del Beni piden el "cambio inmediato" de la Fiscal de materia, Silvana Rojas, por la forma en que desarrolló los últimos operativos para esclarecer algunas denuncias.

Rojas investiga casos que tienen tinte político en los que se ven enfrentados el gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS) y la agrupación ciudadana Primero el Beni, a cargo de la gobernación beniana.

El Comité Cívico del Beni envió una carta al Fiscal General del Estado Plurinacional, Mario Uribe, para que "repliegue" a la fiscal Rojas.

"Pedimos a usted que repliegue a la Fiscal mencionada y destine a nuestro departamento a una autoridad con experiencia, sentido común y tacto como para poder desenvolverse en un departamento tan sensible a los abusos del poder central como es el Beni, como forma de precautelar la convivencia pacífica y la paz social", dice la carta.

El pedido es respaldado por la institucionalidad beniana, cuyos representantes se reunieron la mañana de este miércoles en la Gobernación del Departamento.

La carta de "solicitud de cambio inmediato", firmada por el presidente cívico Felcy Guzmán, informa al fiscal Uribe sobre las situaciones que se presentaron en el allanamiento, del 02 de mayo, a la casa de los esposos Paz - Ferrier, supuestos implicados en el caso de intento de soborno a dos asambleístas benianos.

Los cívicos observaron que la fiscal realizó el allanamiento "rompiendo puertas y por los techos porque no había nadie en el domicilio".

También, que Rocío Ferrier fue aprehendida aunque "no había sido citada nunca por el Ministerio Público y por lo tanto el mandamiento de apremio era ilegal porque no había cédulas de comparendo previas y obviamente no se trataba de delito flagrante".

Los cívicos lamentaron que la detención se haya producido "sin tomar en cuenta los reclamos y obligando a las fuerzas policiales a utilizar la fuerza contra la señora dueña de casa (...) lo cual motivó la indignación de la gente que se movilizó contra la policía y se registraron forcejeos y gasificaciones en la ciudad".

Los cívicos también anotaron otros hechos contra dos representantes del movimiento campesino y de la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, Sonia Suárez, a quienes calificaron de "víctimas de la prepotencia y falta de tacto de la fiscal Rojas".

Por su parte, la fiscal Rojas, un día antes, aseguró que realizaba su trabajo en el marco de la Ley. Denunció intentos de amedrentamiento. Pidió que dejen hacer el trabajo investigativo del Ministerio Público y de la Policía.

También, dijo que los abogados de los acusados pueden informar al juez competente sobre los supuestos abusos para que valore las denuncias.

Denuncian supuesto daño económico a la UAB

El gerente departamental de la Contraloría del Estado, Rubén Osvaldo Fuentes, denunció las pasadas horas ante la Fiscalía de Distrito un supuesto daño económico a la Universidad Autónoma del Beni por la compra del predio "Jordania".

Calificó de irregular dicha compra con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos porque no fue presupuestada. El predio fue destinado para el funcionamiento del Centro Nacional de Mejoramiento de Ganado Bovino.

La adquisición del terreno fue mediante licitación pública nacional para la provisión de un campo destinado a la instalación de una cabaña de ganado de elite por la suma de Bs3.300.000.

Fuentes, aseguró que la compra fue aprobada de manera irregular y con un significativo sobreprecio.

Colonizadores avasallan el TIPNIS por la carretera

Ante el anuncio de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, de 306 kilómetros, mucha gente extraña ocupa las tierras pertenecientes al Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS).

La afirmación corresponde al presidente de la Subcentral TIPNIS, Adolfo Moye, quien dijo que la construcción de dicha carretera ya movió a los colonizadores cocaleros a ocupar la zona y son ya 24 comunidades afectadas, sin que nadie haga nada hasta el momento.

Precisó que estos problemas que se viven son por culpa de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que al abrir el camino, permite la migración de gente extraña al lugar.

La autoridad indígena, señaló que pedirá al Gobierno la restitución de las comunidades afectadas, si se consolida la construcción de la vía que unirá Cochabamba con el Beni.

Consideró que lo más importante para los indígenas es que las comunidades se restituyan y no así carreteras, puesto que ya se ve que será perjudicial, y que afectará esta área protegida.

Remarcó que la consulta es un criterio personal de la viceministra de Medio Ambiente, Patricia Siles, al tener la convicción los vivientes de la zona que una carretera afectará a las comunidades y el ecosistema.

Denunció que colonizadores de Cochabamba avasallaron 24 comunidades indígenas de esa región hace cuatro meses atrás a vista y paciencia de los pobladores del lugar.

Lamentó que a nadie le interese por lo que pasan y peor al Gobierno. Esta situación de avasallamiento nos obliga a ponernos en estado de emergencia, afirmó.

Argumentó que los supuestos colonizadores se dedican a la siembra de coca en los sectores de Concepción del Ichoa acabando con los bosques y la fauna.

Preocupa evasión impositiva de mototaxistas en Riberalta

- Hay que buscar mecanismos de tributación.

Riberalta, 04 MAY (Valle Press).- La evasión impositiva del sector mototaxista a la Alcaldía de Riberalta está por encima del 96 por ciento; de las 15 mil motocicletas dedicadas al transporte de pasajeros, unas tres mil están registradas como contribuyentes municipales pero sólo 380 pagan tributos.

"Ahí está el problema, el tema es qué mecanismo usamos para legalizar a tanto contribuyente deudor, es realmente un problema para la municipalidad porque al final se trata de un sector muy importante para Riberalta y al que nadie quisiera perjudicarlo", opinó el periodista David Bernal, que en la pasada gestión fue secretario general de la municipalidad.

Recordó que en Riberalta algunos vehículos oficiales del Estado o de entidades privadas no tienen placas porque "es una despreocupación más que una decisión de evadir impuestos".

Dijo que de cada 50 motocicletas que uno puede contabilizar en la calle, apenas dos estarían con placas al día y legalmente inscritas como contribuyentes en la Alcaldía porque "esa es la realidad" y más que castigar al sector de motociclistas hay que buscar alternativas, plazos y flexibilizar las normas porque "todos necesitamos transporte público" y "causaría un gran efecto que suspendan su trabajo por un día".

Coincidió criterios con el dirigente del sector, Hugo Chávez Lens, quien reclamó que el trabajo de los mototaxistas es "duro y sacrificado y está olvidado de incentivos o apoyo del Estado".

El dirigente sostuvo que los repuestos para los mototaxistas cuestan casi el doble que en las ciudades troncales y están sujetos a la oferta y demanda o al capricho de los proveedores "sin ninguna regulación".

Reveló que inclusive cuando compran motocicletas cero kilómetros optan por renunciar a la factura para obtener una rebaja porque "a uno de nosotros de que nos sirve la factura, no pues lo negociamos y todo siempre está a favor del vendedor".

Insistió que los mototaxistas si han evadido impuestos "no es por pícaros (vivillos)" sino porque "no hay disponibilidad económica para asumir esa carga económica porque la ganancia diaria es para sobrevivir".

Informó que en Riberalta existen 23 sindicatos de mototaxistas con 15 mil afiliados que transportan a unos 40 mil pasajeros diariamente y generan economías complementarias que "benefician a todos menos a nosotros".

MSM: Gobierno nacional aplica política neoliberal

Para el Movimiento Sin Miedo (MSM) la política económica del Gobierno presidido por Evo Morales, es "estrictamente neoliberal" que quedó demostrado con la medida anti-popular del gasolinazo, que finalmente por rechazo social no se aplicó.

"El espíritu neoliberal continua en todo el equipo económico del Gobierno, es decir las políticas monetaristas, las políticas de control de la macroeconomía siguen absolutamente vigentes como épocas anteriores", dijo Javier Vejarano, dirigente nacional del MSM.

Manifestó que jamás el Estado Boliviano ha tenido tantos ingresos como ahora, pero eso no es obra del actual Gobierno, sino porque la coyuntura internacional ha hecho posible la subida de los precios de las materias primas.

"El Gobierno se siente muy orgulloso de tener montón de dinero guardado en los bancos de afuera, cuando esa plata debería ser invertida para modificar la condición de vida de los bolivianos", sostuvo.

Vejarano sostuvo que en el actual Gobierno se observa una continuación de las viejas políticas neoliberales, donde privilegian la exportación de materia prima, industrialización que sólo queda en discurso y las medidas de lograr valor agregado a los productos resultó un fracaso

"Estamos viendo lo que ocurre en Yacimientos que hasta ahora no puede despegar, el negocio del Mutún tampoco está avanzado a pesar de que hay anuncios de que se va a exportar. En general todos los emprendimientos productivos del Gobierno han sido un fracaso".

Javier Vejarano, secretario ejecutivo nacional del MSM (foto LP).

El dirigente nacional del MSM manifestó que un cambio radical respecto a las políticas neoliberales se dará cuando el Estado Boliviano comience a invertir para generar empleo, producción, industrialización, valor agregado y otros.

Observan apertura de locales públicos sin autorización

La presidenta del distrito No. 3 Pompeya, Ruth Ortega, criticó a los vecinos que sin autorización de la comuna proceden a la apertura de locales públicos, provocando escándalos callejeros y molestias a la gente que trabaja en el día y que necesita descansar de noche.

"Todo el tiempo se abren rockolas y más rockolas en todos los barrios y las cantinas se siguen abriendo. Realmente no sabemos si estos tiene legalidad para su funcionamiento. Lo que vemos es que no hay control, en todo lugar se están abriendo las rockolas", dijo.

Explicó que hay locales donde los delincuentes consumen bebidas alcohólicas y posteriormente ingresan a los domicilios a llevarse lo que encuentran.

"Pedir a la autoridad competente de seguridad ciudadana, que aumente o mejoren su trabajo. Sabemos que hay, pero parece que es muy poco o no es suficiente para que los ciudadanos sintamos la tranquilidad que requerimos", sostuvo.

Sobre la presencia de patrulleros, la presidenta del distrito de Pompeya manifestó que es poco frecuente observar a los uniformados, por eso llama a las autoridades a reforzar sus planes de seguridad para que el vecino no siga siendo víctima de los delincuentes.

Todos a frenar la catástrofe ambiental

Dentro del aporte educativo que hace nuestro medio de información, en procura de frenar la catástrofe ambiental que se avecina por el calentamiento global del planeta, es importante hablar del uso de motorizados por ser elementos contaminantes que producen bastante calor.

En esta lucha por conservar el medio ambiente todos los seres humanos deben tomar en cuenta los aspectos que en cada nota hemos presentado, hoy le recomendamos, "moderar el uso del vehículo particular, haz un uso eficiente del automóvil y la motocicleta".

No viajes solo, organiza traslados en grupo o en transporte público, infla bien las llantas de tu carro para que ahorre gasolina y el motor no la queme en exceso.

Recuerda que los vehículos más grandes consumen más combustible, si no requieres uno grande opta por uno pequeño y de menor consumo de energía.

Debes estar atento y revisar la emisión de gases de tu vehículo, la gasolina un poco menos, el diesel mucho más, producen gases contaminantes que dañan el medio ambiente.

No aceleres demasiado cuando el vehículo no está en movimiento, el calor que despide el motor ayuda a que el ambiente se caliente, debes evitar ello. Modera tu velocidad, en carretera nunca sobrepases los 110 kilómetros por hora ya que más arriba se produce un exagerado consumo de combustible, además arriesgas tu vida, la de los que viajan contigo y los demás que están en tu camino.

Nunca cargues innecesariamente tú vehículo con mucho peso… a mayor carga, mayor consumo de combustible.

Empieza a utilizar la bicicleta en la medida de lo posible, al margen que funciona por impulso, el ejercicio te mantiene saludable en todo momento y/o más importante no contaminas lo que te rodea.

Transportistas analizarán Decreto que restringe venta de combustible

El Decreto emitido por el Gobierno nacional que condiciona la venta de combustible a vehículos que no tienen placa de circulación será analizado por los transportistas.

El encuentro será el próximo lunes en la ciudad de la Paz a través de ampliado nacional, amén de otros temas que son vitales para los trabajadores del gremio dijo ayer el dirigente Isidro Gonzáles.

Lamentó que las autoridades del Servicio Impuestos Nacionales viertan criterios de privar el derecho a la provisión del combustible como insumo primordial de sus fuentes de trabajo.

Aseguró que los afiliados están molestos por esta situación por considerar que la medida fue inconsulta, de ahí que como sector harán la representación correspondiente para llegar a un consenso, y evitar el caos en los surtidores. Indicó que este encuentro es fundamental para determinar los pasos a seguir, coordinar las acciones con el Ministro de Obras Públicas y choferes, para entrar en consenso y buscar las alternativas más apropiadas para no afectar a la población en general.

Según el dirigente extra oficialmente conoce que hay una prórroga de 90 días para que los propietarios de motorizados adquieran las placas de circulación, sin embargo, no fue dado a conocer ni a la Confederación de Choferes de Bolivia, por este motivo optaron por un ampliado nacional para conocer de fuentes fidedignas la información.

En la ciudad de Trinidad el anuncio del Decreto sorprendió a muchas personas, se registraron filas en los surtidores previniendo cualquier problema.

ABT ratifica decisión de desalojo de Menonitas

Autoridad de Control de Bosques y Tierras (ABT) mantiene la postura de desalojo de familias menonitas, habiendo logrado hasta el momento la detención de algunos en la cárcel de Mocoví.

El director ejecutivo de la ABT, Cliver Rocha, explicó que la decisión es para evitar que el Monte San Pablo siga desapareciendo, ya que se trata de un reservorio y anillo ecológico de Trinidad.

"En los últimos años se han vuelto a desmontar casi mil hectáreas, por supuesto que nosotros vamos a proceder a desalojarlos, es decir vamos a seguir empeñados en este objetivo", dijo.

Explicó que si hasta ahora no se desalojó a las familias menonitas, es porque hubo circunstancias determinantes, que no permitieron cumplir con este objetivo.

"Queremos que el retiro sea pacífico, que no tenga trauma. No queremos hacer intervención con la fuerza pública, pero ya este cansancio de solicitud pública tiene un límite y el límite se está venciendo", sostuvo.

El director ejecutivo de la ABT mencionó que el desalojo que efectuará conforme a procedimientos ya que son varios meses en que se está trabajando en el tema.

Cruz Roja culminó programa de seguridad alimentaria

El programa de seguridad alimentaria de la Cruz Roja culminó el 30 de abril con resultados favorables, a los objetivos propuestos, informó su responsable Eduardo Espinosa.

Aseveró que este programa fue financiado por el gobierno y la Cruz Roja alemana, con apoyo de la BMZ de este país con un monto de 300 mil euros en un año y medio de ejecución.

Detalló que el programa tenía el propósito de devolver la recuperación alimenticia de las comunidades ribereñas afectadas por los desastres de inundaciones del 2007 y 2008 cercanas al río Mamoré.

Precisó que las comunidades beneficiarias fueron atendidas en entrega de semillas y herramientas, asimismo la asesoría técnica, y el control de la producción agrícola que se ejecutó.

Enfatizó que son 40 comunidades beneficiadas entre Trinidad y Exaltación, donde 800 familias sembraron frutas y hortalizas, al destacar la yuca, el plátano, el maíz, la lechuga, la caña, el arroz, entre otros.

Se construyó infraestructura para el almacenaje de los productos, asimismo silos para conservar la semilla, además de sistemas de almacenaje de agua para el riego.

Mencionó que para que se tenga continuidad a este trabajo se conformó los comités agrarios, al ser reconocidos por los municipios donde debe partir ya la continuidad del programa.

Complementó diciendo que se incluye al sector educativo, para que se pueda tener métodos para enfrentar posibles contingencias de inundación y sequía, y saber preservar los alimentos y organizarse para enfrentar estos fenómenos climatológicos.

En el mismo ámbito educativo, dijo que se diseñarán planes de producción agrícola, lo cual se elaboró y ahora se aplicará de forma permanente, por lo que es de gran beneficio el programa.

Comentó que se revisará si darán continuidad al programa, para que se pueda reafirmar la seguridad alimentaria, sin embargo con estas acciones ya se logró las metas planteadas.

Se sienten discriminados por incremento salarial de petroleros

- *El sector de salud.*

Los médicos y enfermeras producen salud (foto LP).

Los trabajadores en salud del Beni, se sienten discriminados por el Gobierno nacional por el incremento hasta el 70% al sector petrolero.

La principal dirigenta Madalina Cortez manifestó que no entienden por qué, la salud fue dejada en segundo plano, situación que podría originar nuevamente las movilizaciones de los trabajadores.

En este momento hacen una tregua en sus reclamos ante el Gobierno, sin embargo, en caso haya amedrentamiento, descuento de salario o retiro de algún trabajador, inmediatamente se reactivarían las medidas de presión.

Dejó claro que el estado de emergencia continúa, la clase trabajadora está firme, situación que fue demostrada por la unidad en las diferentes movilizaciones.

"Por los medios de prensa nacional conocemos que habrá descuento por los días no trabajados, entonces reiniciaremos las marchas aunque el Gobierno nos descuente todo el año", desafió la dirigenta.

Dijo que el Presidente debería recapacitar, porque su discurso no es justo ni coherente cuando indicó que para incrementar el salario de los trabajadores se tenía que sacar dinero de las reservas internacionales.

Sin embargo, a los petroleros que ganan jugosos sueldos les incrementó el 70% con el argumento que luego de 10 años no tuvieron incremento alguno, la diferencia es abismal al salario de hambre que perciben los trabajadores en general.

"Lamento que el Gobierno diga que los petroleros son productivos, nosotros también lo somos, producimos salud que es lo más importante del pueblo", dijo Cortez.

SANTA ANA

Emergencia por reversión de ítems de unidad "Guido Roca Arteaga"

- *Se habría restado 18 de 25 ítems.*

Dirección, plantel docente y padres de familia de la unidad educativa "Guido Roca Arteaga", se declararon en emergencia porque autoridades educativas resolvieron la reversión de ítems.

La directora del establecimiento, Gloria Suárez Chávez, explicó que tienen 281 alumnos, los que recibían formación de 25 educadores, pero ahora el plantel docente está disminuido.

Dijo que las autoridades dispusieron la reversión de los ítems porque en cada curso debe existir un mínimo de 30 alumnos, sin embargo en la escuela a su cargo sólo hay un promedio de 22.

Manifestó que las autoridades no están tomando en cuenta el crecimiento vegetativo que se registra todos los años, porque si no existen ítems para está gestión en el futuro igual se tendrá que atender con mayor personal porque habrá más estudiantes.

Sostuvo que la decisión causa problemas porque no es posible que a esta altura del año, precisamente cuando hay avance de temas se haya resuelto revertir los ítems.

Por su parte la presidenta de la junta de padres de familia de la unidad "Guido Roca Arteaga", Delina Rivero, dijo que no descartan iniciar una huelga de hambre para rechazar la decisión de las autoridades educativas.

Concluyó mencionando que ha costado mucho esfuerzo conseguir ítems para Santa Ana, por lo tanto no es posible que se resuelva que los mismos ahora sean revertidos para otros distritos del Departamento.

Insisten en presencia de Aduana en Trinidad

El alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, informó que recurrirá a la Brigada Parlamentaria del Beni, para insistir en la presencia de la Aduana Nacional para que legalice todos los vehículos indocumentados.

Explicó que según datos extraoficiales, del 100% (alrededor de 18.000 motorizados) un 35% son legales, pero no así el resto, por eso la insistencia de la apertura de una oficina de la Aduana en Trinidad.

Shriqui aclaró que la Aduana debe considerar la situación de los vehículos que existen en esta capital, ya que no todos son nuevos, por lo tanto no se les debería aplicar tarifas como si fueran vehículos nuevos.

Mencionó que hará gestiones a través de la Brigada Parlamentaria del Beni, aunque ya en el pasado había efectuado varias solicitudes para que se legalice todos motorizados indocumentados.

El Alcalde trinitario enfatizó que las placas que otorgó la comuna fueron para que los propietarios de motocicletas y vehículos de cuatro ruedas contribuyan a la alcaldía, pero eso no quiere decir que estén legalizados.

Transportistas cuestionan restricción en venta de combustible

La disposición de restringir la venta de combustible y exigir placa o cédula de identidad para comprar, no se adecua a nuestro medio, manifestó Remigio García secretario de transportes de la Federación de Transportistas 18 de Noviembre.

Mencionó que el límite de la venta de combustible hasta un cupo no es aceptable, ya que el consumo es en ocasiones superior al planteado de 120 litros por motorizado.

Comentó que si bien se dio un margen de 90 días para que se pueda adecuar los mecanismos en el control de la venta de carburantes, aún se mantienen las restricciones en este aspecto.

Manifestó que en los surtidores se exige placa y lamentablemente la placa roja y verde tampoco son válidas, sino la que entregue la Aduana, la cual no existe en nuestro medio,

Por estos motivos, argumentó que no se puede aplicar esta norma ya que en el Beni se tiene un 90% de movilidades sin placa porque la Aduana no funciona en Trinidad.

Consideró que no se puede obligar a que se cumpla esta disposición, siendo que inclusive en el reducto político del Gobierno como es el Chapare la situación es similar, donde seguramente se tendrá tolerancia.

Demandó que se pueda ejecutar una amnistía o eliminar estas exigencias en nuestro medio ya que no se tienen las condiciones para su aplicación, o caso contrario que provea de la Aduana, pero que además se apliquen cobros adecuados para sacar placa.

Remarcó que se tiene en nuestro medio un parque automotor con movilidades que tienen una depreciación acelerada, y por este motivo se debe definir una tarifa de adquisición de placa adecuada.

UAB marcha exigiendo respeto a la institucionalidad

- Contra todo y todos, harán respetar la autonomía universitaria.
- La Gobernación deben cancelar sus adeudos.

Representantes de los diferentes estamentos de la UAB en conferencia de prensa (foto LP).

El cogobierno docente estudiantil, unido al estamento administrativo, hoy saldrán a las calles en son de protesta exigiendo respeto a la institucionalidad dañada por declaraciones de autoridades de la Fiscalía de Distrito.

El rector de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), Luís Carlos Zambrano, dijo que partir de hoy ingresan en estado de emergencia por Resolución del Consejo Universitario, exigiendo respeto a la autonomía y la recuperación de los recursos económicos.

Sobre el primer tema, indicó que están judicializando los procesos académicos, por ello, se trata de colocar una línea entre la autonomía y la investigación sobre supuestos actos de corrupción cometidos en anteriores administraciones universitarias.

"No podemos tolerar como Consejo Universitario que en la ampliación de la imputación contra 15 de sus miembros, se diga que se trata de una organización criminal", manifestó la autoridad.

Esta situación no se dio ni siquiera en gobiernos dictatoriales, jamás se tipificó al Consejo como organización criminal, en consecuencia rechazan la acción desmedida de la Fiscalía en tratar de enlodar la imagen de la actual administración.

Los estudiantes, docentes y administrativos corroboraron lo anterior y no permitirán más el atropello a la autonomía, por ello saldrán a las calles para rechazar aseveraciones fuera de lugar.

Otra de las exigencias es que la Gobernación cumpla la Ley de Compensación que otorga un porcentaje de los ingresos por regalías, "que pague la deuda con la Universidad de 16 700 000 bolivianos destinados a infraestructura y becas estudiantiles".

En cada gestión universitaria este monto ingresa a presupuesto, sin embargo, luego de varios años sigue en mora ocasionando perjuicio, por ello, el Consejo Universitario exige que la Gobernación pague su deuda.

Campaña antiaftosa está en marcha

SENASAG busca que Bolivia sea declarada libre de aftosa (foto LP).

Sin el compromiso de directivos de la Federación de Ganaderos del Beni (FEGABENI), el SENASAG inició el vigésimo primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa.

El director nacional de asuntos jurídicos del SENASAG, Hernán Flores, informó que en esta nueva campaña se espera alcanzar un 90% de cobertura en todo el país.

Dijo que luego de este ciclo se realizará otra vacunación en el transcurso de esta gestión, con lo cual se espera concretar la declaratoria de país libre de aftosa con vacunación.

Flores manifestó que el SENASAG en todo momento mostró apertura para trabajar con los ganaderos y la entidad que los aglutina, con el fin de eliminar la aftosa en Bolivia.

Sostuvo que no fue posible suspender o postergar el inicio de la vacunación, porque hay entidades internacionales que siguen de cerca el trabajo que se ejecuta en el país.

Concluyó subrayando que a los productores que no vacunen se les entregará notificaciones, posteriormente se aplicará sanciones y no se descarta impulsar procesos penales.

DATOS

Desde hace cuatro años Bolivia no reporta brotes de aftosa. Los próximos meses se realizará un estudio serológico.

El hato ganadero en Bolivia asciende a 7,2 millones de cabezas de ganado bovino.

La campaña que está en marcha ha proyectado vacunar 2,7 millones de cabezas de ganado.

Inauguran Centro Artesanal "San Antonio"

Ambientes donde los artesanos exponen sus trabajos (foto LP).

El Gobierno local entregó ayer el Centro Artesanal "San Antonio" como una forma de apoyar la creatividad y el esfuerzo de las personas que elaboran diversos productos.

El inmueble ubicado en la calle Mamoré, casi esquina 27 de Mayo, consta de 8 salas para que los artesanos exhiban sus productos en condiciones adecuadas. La inversión de la comuna asciende a Bs329.708.

Dicho centro también cuenta con instalaciones sanitarias, agua y luz. Fue construido a solicitud principalmente de los artesanos zapateros para atender en mejores condiciones a sus clientes.

"No solamente vamos a prestar servicios, sino también exponer los productos que sabemos hacer; es un gran apoyo el que estamos recibiendo", manifestó el presidente de la Asociación 3 de Mayo, Rolando Méndez, a tiempo de indicar que atenderán todo el día.

El oficial Mayor de Desarrollo Económico, Daniel Galindo, reafirmó la decisión de seguir apoyando las iniciativas productivas que se presenten en función a los recursos económicos que se tengan.

Gobernador asegura que Caso Margarita es armado

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, aseguró que el Caso Margarita es armado. Reiteró que el Gobierno Central y el Movimiento Al Socialismo (MAS) están detrás de las persecuciones judiciales que buscan tomar la Gobernación.

Margarita fue el nombre con el que las autoridades del Ministerio Público y de la Policía bautizaron a la operación que terminó con la captura de tres supuestos sobornadores a dos asambleístas benianos.

"En Santa Cruz fue el Caso Rózsa, ahora se arma el Caso Margarita como si fueran flores del mismo jardín, más o menos para dar el mensaje temerario que hay detrás de esto", señaló la autoridad.

Suárez se sumó a las críticas contra la fiscal Silvana Rojas, que lleva adelante el caso de supuesto soborno y otros que afectan a la Gobernación.

"Aquí hay un abuso total que está ejerciendo el partido de Gobierno, el MAS, para encarcelar y perseguir en busca de la obtención de lo que se llama la Gobernación en el departamento del Beni", aseveró.

Sobre la denuncia de soborno, pidió que se demuestre la participación de la Gobernación en el hecho.

Dijo que hay formas de comprobar si es cierto o no que el dinero para el "supuesto" soborno salió de las cuentas fiscales que la Gobernación tiene en el Banco Unión, una de ellas son las cámaras de vigilancia.

Precisó que el Gobierno puede comprobar si las personas acusadas del hecho delictivo son o no funcionarios de la Gobernación.

Para ello puede recurrir a la Contraloría General del Estado, que tiene las declaraciones juradas de todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Departamental. Además, recordó que cada mes las planillas con los sueldos de los funcionarios son enviadas al Ministerio de Hacienda.

Enfatizó que enfrentará todos los casos y que no se irá.

Afines al Gobierno marcharán en defensa de la justicia

Las organizaciones afines al Gobierno hoy desde las 5 de la tarde partirán en marcha desde la plaza del ex Combatiente en defensa de la aplicación de la justicia, anunció Ingrid Muñuni dirigente regional del MAS.

Lamentó que personas allegadas a la Gobernación estén tratando de desvirtuar la acción de la Fiscalía y la justicia, que investiga un supuesto soborno a 2 asambleístas.

Según la masista, las acciones de la Fiscalía tienen su razón de ser y ningún ciudadano debe cuestionar las medidas que asuman para esclarecer la verdad y llegar al fondo de este tema.

Argumentó que todo acto en este caso de corrupción debe ser eliminado y para ello la justicia está llamada a contribuir en esta acción, al tener que someterse todos a la Ley sin mayores cuestionamientos.

Criticó la actitud de sectores que supuestamente están acostumbrados a hacer lo que se les viene en gana en nuestro medio.

Manifestó que ahora que se los descubre y se tiene la posibilidad de sancionar estos hechos, se rasgan las vestiduras y tratan de amedrentar a las autoridades, fiscales y policías llegando a la agresión.

Por estas razones, justificó la movilización que será pacífica y que sólo llamará a que se respete a los operadores de justicia, se dejen cumplir su trabajo y se permita esclarecer esta clase de hechos.

SUSCRIBETE
4620808

Surtidores entregan facturas pre-valoradas

- Para agilizar la atención y emisión de facturas.

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) trabaja con surtidores para mejorar el sistema de facturación, es decir que la entrega de las papeletas sea lo más inmediato posible.

El gerente regional del SIN, Ernesto Natusch, informó que impulsan un proceso positivo con las administraciones de las estaciones de comercialización de combustible.

Dijo que es un logro el haber implementado la facturación pre-valorada, es decir que la papeleta se la entrega al consumidor en cuestión de segundos.

Natusch, recordó que en el pasado había cierto tipo de molestia porque los encargados de llegar y entregar las facturas tardaban demasiado en llenar los datos de cada persona.

Más adelante, informó que están haciendo los respectivos controles para verificar la emisión de la factura, ya que es obligatorio entregar a los consumidores esta papeleta.

El gerente regional del SIN exhortó a la población a denunciar a los surtidores que no estén facturando, para que personal de Impuestos Nacionales haga la respectiva verificación.

Surtidores obligados a emitir factura (foto LP).

Clasificil

VENTA CASAS

Propietaria vende casa en terreno de 840 mts.2, consta de 4 dormitorios, 2 baños y demás dependencias, con jardín amplio y garaje techado, ubicada a 1 cuadra de UNIVALLE, en $as. 69.000 Sesenta y nueve mil 00/100 Dólares Americanos. Interesados llamar al cel. 73464695 - 73913896. C-071/11

Casa en venta o permuta sobre 360 m2, 3 dormitorios, 3 baños y demás, agua propia. Para permuta acepto casita o terreno pequeño (150 o 200 mts.) Saldo en efectivo. Ref. al 72834237. C-086/11

SE VENDE una mesa de ping pong seminueva en perfecto estado. Además un horno semi industrial a muy buen precio. Ref. llamar al 70264688 - 75365799 - 75316234. C-081/11

CASA EN VENTA sobre Urb. Bello Horizonte, primera entrada. Ref. al fono.: 46 35146. C-107/11

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

Vendo terreno de hasta 2.500 mts. a pocos metros de la carretera Trinidad – Santa Cruz. Llamar al 76629802. C-081/11

Vendo dos lotes de terreno en la Nueva Trinidad, a dos cuadras de la Av. Panamericana, zona alta, cada uno de 515 m2, están juntos, en $us. 9.200 cada uno. Ref. al 76371777. C-082/11

VENDO propiedad agrícola de 100 Has., 20 con pasto cultivado y 80 monte alto. Carretera a Santa Cruz Km. 102. Ref. al 72811963. C-085/11

VENDO 1 TERRENO de 1200 M2 o 2 terrenos de 600 M2, diagonal plazuela de La Tradición. Papeles e impuestos al día. Ref.: 79810116. C-099/11

TRABAJO

AVISO DE TRABAJO
Necesito urgente 2 jóvenes para trabajar en carros ambulantes de hamburguesas Frigor, turno por las noches, se paga bien. Ref.: 77398848. 087/11

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO 1 cuarto con dependencias para 2 estudiantes, 1 casa con dos dormitorios y dependencias para familia de 4 personas, 2 departamentos (Edificio 2 plantas) con 8 dormitorios, 5 baños, garaje y dependencias. Ref. al Cel. 67787860 - 72177209. C-080/11

Anticrético $us. 4.000 cuarto amplio y nuevo con baño privado y TV cable, para persona sola o pareja, o alquiler en Bs. 900. Incluye los servicios básicos. Av. Bolivar frente al pollo coqueto, telef. 46 22205. C-083/11

ANTICRETICO
Tengo $us. 12.000 para casa en anticrético, con 3 dormitorios y garaje, preferible en la zona norte. Ref. al 71129395. Dr. Zeballos. C-092/11

Necesito en anticrético una casa independiente con 3 dormitorios, garaje y demás dependencias. Ref. al celular: 67274806 - 73914729. C-076/11

CASA EN ANTICRETICO, consta de 5 habitaciones, garaje, cabaña, en $us. 20.000.- Ref. al fono.: 46 35146. C-106/11

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

VARIOS

Compro cocina de 4 o 6 hornallas con garrafa y 1 colchón de 1 1/2 plazas. Ref.: 71121447. C-078/11

VENDO plantines de NONI. Calle Sucre # 723, telef. 46 20657 C-083/11

LIQUIDO 1 Portátil Toshiba, 1 Portátil Dell y 1 Nintendo Wii color negro. Ref. al 70260448. C-084/11

Compro cocina de 4 o 6 hornallas con garrafa y 1 colchón de 1 1/2 plazas. Ref.: 71121447. C-078/11

DE OCASIÓN vendo 2 camionetas doble cabina 4 x 4 NISSAN NAVARA, mod. 2009, nueva, full equipo y aire acond. Ref. al 78118981 – 74671846. C-076/11

Alejandro de 22 años complace a mujeres. Cel. 73910994. absoluta discreción. C-094/11

PATOS AL HORNO
Listo para cualquier acontecimiento especial (almuerzo o cena), haga su pedido al Cel. 75890823 – 75192248. C-095/11

VENDO lote en Urb. Las Brisas y aserradero portátil. Ref. al Telf.: 46 24746 cel. 70269799 C-098/11

PRESTO DINERO "YA"
Sobre motos, electrodomésticos y otros. calle Carmelo López N° 140, celular: 65332317. C-097/11

INMOBILIARIA BENI OFRECE: estancias ganaderas, casas y terrenos en venta. Palermo, Pairiti, Plaza Tradición, Pompeya, Pza. Terminal, Patuju, Chaparral, Bertha II Ref. 46 26350 - 72830887. C-104/11

EN ALQUILER CASA de dos dormitorios, dos baños, sala comedor, cocina, garaje, churrasquera. Y un DEPARTAMENTO para persona sola o pareja sin hijos. Comuníquese al 46 26350 – 72830887. INMOBILIARIA BENI. C-105/11

ANUNCIE AQUÍ

ALQUILER

SE DA EN ALQUILER UN DEPARTAMENTO, cuenta con 2 ambientes, baño privado y corredor, en Bs. 1.100.-, incluye luz y agua, ubicado frente a la Fuerza Aérea entre C/ Pando y Ejercito. Ref. al 71146624 C-080/11

ALQUILER cuartos cómodos con baño privado. C/ Tarija # 37 casi esq. Néstor Suárez. Llamar al 46 20906 - 72825114. C-086/11

Se alquila cuarto para persona sola (varón) o estudiante. Referencias en la C/ Bolivar N° 626 o al fono. 46 21194. C-089/11

Se alquila apartamento a estrenar, 2 dormitorio, baño, estar comedor, cocina y patio $US. 250.- El mes Ref.- 71130026. C-074/11

Alquilo bonito departamento con todas sus dependencias. Vendo un terreno en Urb. Maná con papeles al día. Ref.: 70262563. C-077/11

SE ALQUILA
Una casa grande con 4 habitaciones, living-comedor, cocina, despensa, garaje para 2 movilidades. C/ Juan de la Cruz a 1 cuadra de Univalle. $us 650. Telf. 46-21971 – 46-20001. Cel. 74715282 C-111/11

Se alquila casa completamente independiente a familia reducida en Av. Trinidad, zona Pairiti. Referencias al 46 26807 o al celular 72814796 – 71773259. C-096/11

SE ALQUILA un departamento totalmente independiente de dos cuartos y un baño compartido en $us. 150, a una cuadra de la terminal. Ref.: 70264688. C-101/11

Alquilo Sala Céntrica con 2 cuartos, ideal para oficina, negocio, internet, farmacias. Dir. C/ Fabián Monasterio # 57, Hospital Trinidad acera este. Interesados llamar al 71122747. C-102/11

EN ALQUILER doy 2 habitaciones con baño privado, ambas independientes, una en planta baja y otra en planta alta. Ref. al teléfono 46 25133 o al cel. 71121423. C-103/11

VENTA VEHICULOS

DE OCASIÓN vendo 2 camionetas doble cabina 4 x 4 NISSAN NAVARA, mod. 2009, nueva, full equipo y aire acond. Ref. al 78118981 – 74671846. C-076/11

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, a tan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412. C-093/11

Vendo auto CHEVROLET mod. 2009, color negro, en excelente estado, a tan solo $us. 4.500. Ref. al 70264183 – 70842412. C-093/11

DE OCASIÓN vendo bonito auto FORD FIESTA mod. 2008, color Shampagne, a gasolina a tan solo $us. 4.500, chaulable. Ref. al 72830304 – 72811893. C-100/11

DE OCASION vendo AUTO color blanco, modelo GOL, año 2010 en $us. 4.700.- Para cualquier referencia llamar al 72842222. C-108/11

VENDO VAGONETA NISSAN MURANO, MOD. 2009, COLOR PLATA. REF. AL 46 23086 O AL CEL. 72815959. C-110/11

ANUNCIE AQUÍ

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.
"COATRI" LTDA.

TRINIDAD – BENI

AVISO

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" (COATRI LTDA.), comunica a todos sus socios y usuarios que, el Programa de Emergencia Trinidad que desarrolla COATRI, se encuentra en la fase final de su ejecución, por lo cual se están realizando pruebas de sectorización en la red de agua, como consecuencia, la distribución de agua en las zonas será con horarios establecidos, para tener mayor presión, lo cual en algunos domicilios podría ocasionar problemas con la acometida domiciliaria, por lo que pedimos se tomen las previsiones para almacenar agua en forma diaria, en los horarios establecidos, y evitar o corregir malas instalaciones con fugas de agua.

Los horarios establecidos de dotación de agua dentro del anillo de circunvalación son los siguientes:

SECTOR	ZONAS	HORAS
4 Y 5	POMPEYA, 4 DE FEBRERO, VILLA CUBINA, SAN ANTONIO, GERMAN BUSCH Y SAN JUAN	07:00 A 10:00 p.m.
2 Y 1	ZONA CENTRAL, SAN VICENTE, SAN JOSE, EL CARMEN Y PUNTA MONOS	12:00 A 14:30 p.m.
3	FATIMA, CONAVE, BELEN	17:30 A 19:30 p.m.

Agradecemos la comprensión y pedimos disculpas por las incomodidades que puedan presentarse, pero estamos trabajando para servir mejor.

Cualquier sugerencia y/o consulta, comunicarse a los teléfonos 46-21118 y 46-22118.

RR.PP

COATRI LTDA.

LOCH TEL
La mejor Televisión por Cable!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra RED y ahora cubrimos con nuestro servicio: La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA

Le ofrecemos la MEJOR programación!!!
82 Canales a tan solo 110 Bs. Mensual

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
✓ 1 Punto Adicional GRATIS al momento de la instalación
✓ 1 Mensualidad GRATIS si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624077 – 4626774
C/Alberto Reyes Davis N. 89 (Frente al Colegio La Salle)

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

Casa en venta en la Av. Villa Vecinal, una cuadra antes de la normal, con amplios almacenes, galpón y garaje. Construcción nueva. Precio charlable. Ref. al 77843108.

VENDO

Vendo una casa en Villa Corina a unos pasos de la cancha sintética. Ref.- 71128240.

CASA EN VENTA de dos plantas, consta de 4 habitaciones, 2 con baño privado y vestidor, balcón, living, cocina tipo americano, comedor, garaje y demás dependencias, con cerca eléctrica, ubicada en el "Barrio Guapetuol", con Financiamiento Bancario. Ref.: al telef. 46 20736 o al cel. 70273767.

AVISO DE COMPRAVENTADE INMUEBLE

Vendo una casa ubicada en la Av. Ejército N° 34, lado del Colegio San Antonio, consta de 3 dormitorios, sala comedor, espacio para garaje, un baño, una cocina, roque de 5000 litros, patio de mosaicos, ambiente a la calle para oficina o negocio. La compra venta se puede realizar con financiamiento bancario. Llamar al celular: 71120954 o al 71125238.

Casa en venta ubicada en la calle Félix Pinto # 434 entre 9 de Abril y Carmelo López. Ref. al telf. 46 20093 o al cel. 77468837.

Se vende casa a estrenar a tres cuadras de la Circunvalación, lado Profesionales, consta de 3 dormitorios, uno en suite con vestidor y baño privado, cocina, living, dependencia de empleada, pisos de porcelanato, blindes, material de primera, amplios jardines. (casa minimalista). Ref. al fono. 46 22345 o al cel. 67270027

VARIOS

$us PRESTAMOS $us

Atención negociantes, inversores, Ud. Pone la idea y nosotros el capital. Le prestamos con garantía hipotecaria casa, terreno y/o prendaria autos, cuadratrack. Ref. 72814810.

DESAYUNOS DULCE AMANECER

Festeja a tu ser querido en su día, enviándole un desayuno a domicilio. Para aniversarios, día de la madre, cumpleaños o distintas fechas especiales. Ofrecemos: desayuno dulce amanecer, desayuno ejecutivo, desayuno infantil. Pedidos a los Telf.:70842412 – 70264183.

DE OCASIÓN

1 terreno de 12,50 x 25 m. en Urb. Cotoca en $us. 2.000
1 casa de 18 x 54 m. en Av. Santa Cruz Norte # 900
1 letrero metálico de 6 x 1 m.
1 letrero de doble cara luminoso con pantiflex
Alfombra color azul para superficie de 5 x 5 m.
Referencias al 46 20080 o al Cel. 71123268.

Se alquila **Data Show**. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700

RIBERALTA

Atención bares, cantinas, restaurantes, heladerías o personas interesadas en inversiones, por motivo de separación de capital de trabajo, de ocasión VENDEMOS 14 equipos de VIDEOS ROCKOLAS "Leonardo Santiago", negocio de diversión rentable, conocido en el mercado con clientes incluidos y asesoramiento de servicio técnico. Precio accesible con financiamiento bancario. Interesados llamar al cel.: 71120954 - 71125238, en Riberalta al 60222862.

SE DA EN VENTA, ALQUILER O ANTICRETICO A ESTRENAR GALPON DE 13X5 M2, CON MEZANINE DE IGUAL TAMAÑO, OFICINA, BAÑO INDEPENDIENTE, COMPLETAMENTE EMBARDADO EN LOTE DE 13X25 M. AMPLIO PARA GARAJE. C/ SAN LORENZO 4TA ENTRADA A PAITITI TELEF. 70245673 - 72845714

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

SE VENDE. Un terreno en buena ubicación sobre avenida Moxos. Esq. Fabián Vaca Chávez, completamente embardado de las siguientes medidas, sobre la Moxos 30 metros y sobre la calle Fabián Vaca Chávez 40 Mts total 1.200 Mts. Cuadrado. Referencia en horario de oficina al teléfono. 46-20849 o al Cel. 71130077 - 77846200.

VENDO 2 TERRENO

"1° Ubicado en zona Los Penocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2° Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando: Ref.- 71128240.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700.

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

ANTICRETICOS

Vendo o permuto por ganado Camioneta Nissan Terrano (4x4), 2.5 turbo diesel, mod. 2008, bicolor azul y plata, full aire acondicionado, caja mecánica, equipo de música, MP3, 100% japonesa, llantas semi nuevas, protector de la carrocería nuevo. Ref. al 71130506.

AVISO

Se da en anticrético departamentos en la Calle Mamoré N° 687. Llamar al cel. 78286583.

EN ALQUILER

AVISO DE ALQUILER

Alquilo 1 sala grande con puerta de blindes y baño privado para negocio u oficina. También se alquila planta alta completa que consta de 5 cuartos con baño privado cada uno para oficina y 1 departamento que consta de 2 cuartos, cocina y baño. Interesados llamar al Telef. 46 22048 o al 72811410. Está ubicado en pleno centro de la ciudad, C/ La Paz diagonal a la fiscalía.

OPORTUNIDAD DE NEGOCIO EN PLENA PLAZA PRINCIPAL alquilo ambientes amplios (240 m2), especial para: instituciones bancarias, cooperativas, heladerías, salón de té, restaurantes y tiendas comerciales, tiene instalación de aire acondicionado, TV cable, wi fi, 4 baños, etc. Informaciones al 46 24417 - 71122986 - 76860975.

En céntrica ubicación, se alquila una sala grande para oficina o negocio, tiene baño privado y un pequeño depósito, situada en la calle Santa Cruz entre Mamoré y La Paz, frente al Hotel Yacuma, N° 264. Interesados llamar al teléfono: 46 22241 o al cel. 72511927.

Se da en venta, alquiler o anticrético, lote de 13 x 25 mts.2, independiente, con galpón a estrenar de 13 x 5 mts. con mezanine de igual tamaño, tiene una oficina, baño, esta completamente embardado y tiene protectores en las ventanas con patio amplio para garaje. C/ San Lorenzo, 4ta entrada Paititi, telef. 70245673 o 72845714

Necesito damas de compañía en club privado, contamos con buenas entradas de ganancias con el 80 % para ti, más Bs. 30 de base por tu asistencia. Te esperamos. Cel. 71122631.

EN ALQUILER 1 habitación con baño privado y todas sus dependencias. Urb. Chaparral N° H13, telef. 76863550.

VEHICULOS EN VENTA

VENDO MOTO HONDA CRF –230 mod. 2010 NUEVA recién asentada. MOTO KAWASAKI FURY 125 –R color negra, aro magnesio, freno de disco, mod. 2010, poco kilometraje. Ref. 60214320

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879.

VENDO VAGONETA NISSAN TERRANO a gasolina, nueva, mod. 1999, 4x4, color azul. Tiene reexpedición. No es robada. Precio $us. 6500. Ref. al 67788895.

VENDO

VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO.
FEF. AL CEL.: 70273879.

VENDO MOTO 150cc CRONOS HAOJIN paseo – trabajo, color azul, semi nueva (2100 Km. de recorrido), a tan solo $us. 720, con todos los papeles. Ref. al 70774134.

CASA EN VENTA

20.000 U$ a estrenar, dos dormitorios, cocina, baño y hall, en terreno de 450 M2.

Ref. 72849429

EN VENTA

LOTE DE TERRENO N° 40, EN EL MANZANO RE-5 DE LA URBANIZACION PEREQUIE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:
SUPERFICIE: 1.312,50 m2
FRENTE : 26,25 m.
FONDO : 50,00 m.
UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA.
IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO.
REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263505 – 72812311.

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

ALQUILO 2 HABITACIONES, UNA CON PUERTA A LA CALLE, EN LA ZONA PEDRO MARBAN, CALLE GRAN PAITITI N° 240. TAMBIEN VENDO 1 LOTE DE 364 MTS. EN EL BARRIO 1ro DE MAYO, LUGAR CENTRICO A MEDIA CUADRA DE LA CIRCUNVALACION. MAYORES REFERENCIAS A LOS TELEFONOS 46 31211 - CELULAR 71148714.

ALQUILO departamento para familia reducida o estudiantes, consta de 2 cuartos, baño, cocina, patio y lavandería, ubicado en c/ 16 de Julio entre Rogaguado y Pitón N° 225, frente a la Policía "Villa Corina". Referencias al fono.: 46 24250 - 70270093 - 77846776.

AVISO

Se alquila lavadero en funcionamiento Ref. Cel.- 70277647.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO
VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO

Calle Pedro de la Rocha N° 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

3 dormitorios, 2 baños, patio, garaje, demás dependencias, zona Pompeya.
zona la plaza de la tradición, 1 suit, 2 dormitorios, 1 baño y demás dependencias.
3 dormitorios, 2 baños, solo para negocio, garaje, patio, ubicado a 4 cuadras de la plaza principal. Lado CLUB DE TENIS. Llamar inmediatamente.
4 habitaciones, 2 baños, demás dependencias, garaje, patio. (terreno de 675 mts 2) Barrio Comjovi.
CASA EN VENTA Ubicada en C/Iturraspeche Esq. Hernán Velasco Zona Pompeya (6 dormitorios y demás dependencias) ideal para instituciones o Empresas.
TERRENO EN VENTA
Urbanización universitaria frente al aeropuerto (15 Mts. de frente x 38 de fondo 450 mts2).
TERRENO EN VENTA
4Ta. entrada pavimentada a medio metro del colegio Fé y Alegría, 24.3 Mts. de fondo x 40 Mts. de frente (972 Mts2). totalmente bardado, en esquina.
SE VENDE
12.07 has. Carretera a Santa cruz Km. 5, excelente para urbanización.
En Av. Gumilares 12.25 Mts. de frente por 29 Mts. de fondo; 356 Mts.2 totalmente bardado y con pico de cemento (Ex Bellas Bola 8).
Av. ganadera, ambiente para Karaoke, al fondo Dpto. de 3 habitaciones 1 baño.
Av. ganadera (Ex Balneario el Bambú), piscina, cheza, baños, bar.
3 habitaciones, 2 baños, demás dependencias, entre del balneario "el Bambú" Zona el palmar.
A estrenar zona plazuela de la tradición (3 dormitorio y demás dependencias)
CASA EN VENTA A ESTRENAR
1 suit, 2 dormitorios, garaje, jardín y más dependencias.
2 terrenos en venta, zona CHAPARRAL II, cada uno 320 Mts.2.
Terreno en venta, zona Plazuela de la Tradición 600 Mts.2.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● EDITANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina Cívidor Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda)
Telf. 4629886 Cel. 70272180.

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS AS.) GERIATRIA (UNIVERSIDAD KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS /RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS : Calle [illegible] de Mayo # [illegible] de 10:30 A 12:00 a.m. y 16:00 a 18:00 p.m.
ZONA POMPEYA Telefono#: [illegible] - (3)4622478 - FAX 845 28082

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL /GASTROINTESTINALES / ORGANOS PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

[illegible]

NO MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL (M.A.P.A.) control de la presión arterial durante 24 horas.
ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS (Holter) [illegible]

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Felix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

ZONA FRANCA

Por Canal 5

GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45

conduce

Oscar Guachalla Rivero

- Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
- Correo electrónico: zona_franca_@hotmail.com

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

CENTRO CARDIOLOGICO
BIOCOR

- Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
- Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
- Marcapaso temporario • Glucometro digital
- Desfibrilador • Oximetro digital
- ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
- EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatria - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN

MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Triglicéridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:

- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA

TELÉFONO: CONS. 4623230
DOM. 4620539

REHABILITACIÓN ORAL

-CIRUGIA DE IMPLANTES
-DONTOLOGÍA ESTÉTICA
Horno de polimerización

- ORTODONCIA: Fija y removible
- PRÓTESIS REMOVIBLE- Placas Dentales
Especialmente placas dentales inferiores

CUATRO ESPECIALIDADES QUE NOS PERMITE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA DENTAL

Dr. Max Gutiérrez Escobar
ODONTÓLOGO
Mat. Prof. O-49

Reserve una consulta gratuita a los Tels: Cons.46-22178 .73902764 Dom.46-22563
Cons. Av. del Cementerio y c/ Agustín Palacios # 180 diagonal Colegio San Antonio

El ofertón
• cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas

IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- *Implantes dentales.*
- *Estética.*
- *Rehabilitación oral.*
- *Ortodoncia.*
- *Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.*
- *Aprovecha los descuentos especiales.*

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención

Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel.76660467. Tel. 46-25777

Dra. Patricia Dávalos Rojas

MÉDICA GENERAL
MPD- 476

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES
A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE

Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia

P-4978/10

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

Encontrarás cientos de Accesorios y materiales para bisuteria:
Calle Cocharcas "Comercial Tajibo" local N° 5 (1 cuadra del mercado Pompeya) Fono: 70274344 - 72815605

ANUNCIE AQUI

LLAME AL

4620808

UNA OPORTUNIDAD UNICA

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

El ofertón

• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES/05/05/2011

CIPRIANO BARACE
AV. CIPRIANO BARACE TELF: 46 20778

GRAN PAITITI
C/ SAN IGNACIO 4TA. ENT. PAITITI - TELF: 46 27457

SAN ANTONIO
AV. 6 DE AGOSTO - TELF: 46 20762

POMPEYA
CALLE TAROPE Z. POMPEYA - TELF: 46 27971

COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION
• Eléctricos e iluminación
• Plomería
• Pinturas
• Ferretería en Gral.
• Bomba de agua

AMOLADORA BOSCH

TALADRO BOSCH

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

AVISO AL PÚBLICO

La Editorial "Tiempo del Beni" anuncia la pronta edición de **"LA EDUCACIÓN, EL MAESTRO Y LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN URBANA EN EL BENI,"** un importante nuevo libro de historia regional del profesor Zoilo Salces Paz.

P-036/10

LCP
LA CASA DEL PARABRISAS
GENUINOS DE FABRICA
Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77462700.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

ÚPER FM 101.1
La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA O POR TU UNIDAD U MICA

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijouteria
Zapatos

Direc.: Av. 6 de Agosto lado Colchones Orbobom Telf. Of.: 46 27300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

ITOSOFT
ZKSoftware
The Advanced Biometric Solution

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASISTENCIA

iCLOCK 260

iCLOCK 3500

TA0

iFACE 402

Identificación

Huella

Cara

Password

Tipo de comunicación
Puerto serial, TCP/IP y usb
Capacidad de huellas dactilares según el modelo
Desde 3000 a 6000 huellas
Capacidad de registro según el modelo
Desde 100000 a 200000 registros
Para el dispositivo de cara la capacidad de registro de cara es 700 rostros
Pantalla Táctil según el modelo
Soporte de fotografía para registro de usuario según el modelo
Mensaje visual y de audio para la aceptación y el rechazo de la validez del marcado
Mas de 3 meses sin descargar registros
Sensor óptico ZK
Algoritmo biométrico ZK versión 10.0
Algoritmo facial versión 5.0
Soporta marcado con dedo seco y mojado
Temperatura de funcionamiento
De 0° a 45°

Incluye software de control de asistencia de fabrica.
Uso gratuito del software de control de asistencia de fabrica realizado con el software informatico ICRONOS desarrollado por nuestra empresa.
Y si usando este algún software de control de asistencia tu empresa prefiere las comunicaciones con los dispositivos ZKSOFTWARE.

Calle Ignacio # 100 Barrio Pompeya entre 1ro. De Mayo y Rene Leaño (calle y Avda. de la Avenida Mayo)
Telef. 46-28916 Email: itosoft@hotmail.com

El ofertón
• Cel.: 72841688
• Telf.: 4620808

CENTRO DE DESINTOXICACIÓN CORPORAL
"MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA"

pure magic spa

Es la tina de terapia iónica de pies para liberar su cuerpo de toxinas, elimina el cansancio, fatiga, sobrepeso, malhumor, presión alta, nerviosismo, stress, artritis colesterol, triglicéridos, ácido úrico, migraña, problemas de hígado graso, problemas de próstata, insuficiencia renal, mala circulación, artrosis, alergia, retención de líquidos, diabetes, obesidad, perdida de memoria, parkinson, adicción al tabaco, drogas o alcohol, y toxinas que afectan al sistema respiratorio.
Aun puede recuperar y sentir toda la energía que hace mucho tiempo no tenía, con la novedosa y extraordinaria terapia iónica que sólo MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA le ofrece.

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 08:00 – 23:00
Calle 23 de Julio
Primera entrada "Bello Horizonte"
Entre calle los tajibos y Av. Villa vecinal
Telef. 4637366
Cel.: 77849796 - 79203787

miPC Importaciones
Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra inteligentemente
El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURA!!!

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!
con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC`s, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolívar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 4627280 – 72819208

Oposición demanda al MAS evitar la "toma y subordinación" del órgano Judicial

La Paz, 04 MAY (ANF).- En un documento hecho público este martes, la fuerza política de oposición PPB-Convergencia Nacional, propuso al Movimiento Al Socialismo (MAS) evitar la "toma y subordinación" del Órgano Judicial.

En rueda de prensa el Jefe de la Bancada de PPB-Convergencia Nacional en la cámara de Senadores Bernard Gutiérrez, planteó al MAS el "desafío" de modificar el Reglamento interno de preselección de candidatos para el Órgano Judicial, para garantizar la meritocracia, idoneidad, pluralidad y transparencia en el proceso de preselección de los 125 candidatos.

"Hemos presentado este documento a la mesa de concertación. Si existe voluntad del MAS de llevar adelante este proceso de forma transparente creemos que habrán avances, pero si por el contrario la voluntad es tomar el Órgano Judicial la oposición denunciará ese hecho", dijo.

Explicó que la propuesta planteada por PPB-Convergencia Nacional refleja los criterios de instituciones como el Colegio Nacional de Abogados, ex magistrados, intelectuales y otros sectores que expresaron sus observaciones sobre todo en el proceso de preselección de los candidatos.

Por su parte, el diputado del MSM-MAS Javier Zabaleta, espera que hasta el reinicio de la sesión del pleno de la Asamblea oficialistas y opositores lleguen a consensos que allanen la aprobación del Reglamento.

"Las modificaciones son más de forma que de fondo y plantean más que todo modificar los plazos para la presentación de documentos, requisitos y el examen oral y las impugnaciones, que deben dar los 125 postulantes que deben ser seleccionados", afirmó.

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL CHEQUE N° 0003179 DE LA CUENTA N°14707848 DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. A NOMBRE DE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA. P-0256/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE N° 5599995 CON SERIE N° 6bc. 067498 087009 DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A JUAN DIEGO MARILO VARGAS P-0214/11

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVÍO DEL PASAPORTE DE EXTRANJERO N° CZ 144818. DE NACIONALIDAD BRASILERA PERTENECIENTE A MAGNO RONEI SANTANA. P-0243/11

GRUPO PECUARIO
Asesoria & Servicios Ganaderos

Ventas Directas en Campo
Exclusividad de Grupo Pecuario

CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS
Av. 18 de Noviembre # 147 casi esquina 6 de Agosto
Tel. Fax 46 29929 Cel. 76852040 - 71050355 - 75003920 - 76356000
www.grupopecuario.com

CEMENTERIO JARDIN
"SANTÍSIMA TRINIDAD"

Por un descanso digno de nuestros seres queridos.

Vendemos lotes para inhumación perpetua, al contado y al crédito consta de:

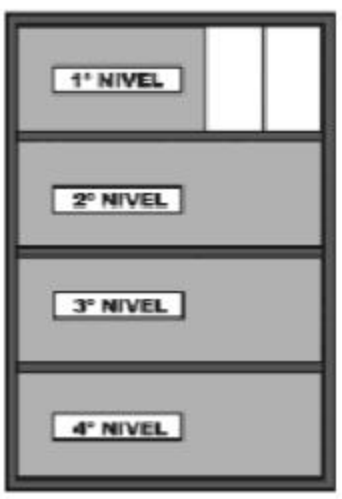

1) Bóvedas de hormigón armado.
   1er nivel 2 cajas para restos y 4 cajas para cenizas.
   2do nivel reutilizable.
   3er nivel Fijo.
   4to nivel Fijo.
2) Créditos con pagos de acuerdo a su posibilidades.
3) Mantenimiento gratuito hasta el tercer año.
4) Condonación de deudas.
5) Personal especializado.
6) Accesorios: carpa, alfombra, sillas, desensor y lapida provisional.

CEMENTERIO JARDIN:
Carretera a San Javier
Oficina: Av. Comunidad Europea N° 542
Tel: 4634466 (de hrs. 14 a 18)
Cel. 73256335
Cel. 77598770
Facebook: cemjardin@hotmail.com Trinidad 2011
Solicitar nuestros servicios con 24 hrs. de anticipación.

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
El amor y la amistad serán temas importantes en este día, Aries. Una gran pasión, compromisos, comprensión y cooperación serán necesarios, así lograrás la armonía en el amor y tu estabilidad emocional. Simplemente tendrás que tener precaución y controlar tu fuerte carácter, pues existirá la posibilidad de que entres en discusiones o polémicas con las personas cercanas.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Tauro, todos los obstáculos que se presentaban están por terminar y todo mejorará en tu vida; sobre todo, habrá cambios económicos beneficiosos gracias a los bienes inmuebles. Solamente deberías evitar entrar en discusiones innecesarias con tus amistades o con tu pareja. Por último, una actitud agradable y tolerante será necesaria por tu parte en este momento.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Tus emociones hoy serán oscilantes, también tu memoria y pensamiento creativo. Por otra parte, deberías tratar de actuar con honradez y discreción; además, el silencio y la meditación te ayudarán a tomar las decisiones adecuadas. Deberías actuar de una forma templada y aprender a ser paciente contigo y con los demás. No mezcles las emociones con tus juicios; cualquier tipo de crítica procura que sea constructiva.

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Confusión, anarquía, errores, disconformidad y ansiedad mental serán las palabras clave para ti hoy. Evita cualquier tipo de pelea, Cáncer, solamente con diplomacia e inteligencia podrás utilizar esta potente energía para bien. Confía en tu intuición a la hora de tomar decisiones y presta atención a tus relaciones de pareja. Además, ten cuidado con las personas que hayas conocido últimamente... podrían defraudarte.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Disfrutarás hoy de perfección y productividad en el trabajo. Leo, también tendrás buena suerte en el amor. Hoy será un día en el que podrías recibir diferentes invitaciones a comidas o eventos sociales. Además, contarás con una potente energía física y poder de concentración, por eso lucharás por tus metas, y así tendrás muchas posibilidades de alcanzarlas. Simplemente evita discutir.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Hoy tendrás la habilidad de analizar y discernir; disfrutarás de una gran agilidad mental. Estos aspectos serán muy positivos para las personas que se dedican a enseñar o que trabajan en áreas administrativas o relacionadas con la comunicación. Además, serás una persona muy natural, intelectual y físicamente activa, también seria y dedicada a tu trabajo. El orden y la persistencia serán tus mejores aliadas.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Te sentirás mucho más optimista hoy y habrá mejores posibilidades para mejorar tus finanzas. Aprovecha tu agilidad mental, porque ahora estarás intensamente sensible y sutil: rechaza cualquier ansiedad y limitación. Aprovecha tus magníficas relaciones y amistades; mediante un trato justo será como logres mejores resultados... Las tensiones están por terminar: ten paciencia.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Este día será un día de posibles cambios inesperados, de rupturas con las personas que quieres o de pleitos innecesarios que te causen tensión. Escorpio, tu comportamiento es demasiado posesivo en tus relaciones amorosas, pero debes aprender a permitirle mayor libertad a los tuyos; no siempre tú tienes que dominar a los demás. Te convendría hacer algo de deporte para equilibrar energías.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Es posible que hoy tengas algunos cambios favorables, nuevos intereses y buenos aspectos en el sector financiero. También se podría producir la superación de cualquier discordancia en las relaciones amorosas. Recuerda: deberás ordenar tus ideas y fijarte metas para el futuro. Finalmente, querrás que tus puntos de vista sean respetados, pero deberás aprender también a respetar los de los demás.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Hoy podría ser un día tenso, pues quizá exista un conflicto entre tu fuerte ego y las emociones que tengas: evita reñir con tu familia y seres amados. Contarás con una fuerte vitalidad y energías, además de nuevas ideas que desearás realizar. En ocasiones, te cuesta demasiado trabajo conseguir lo que quieres y mantener tu estatus, pero como eres una persona organizada y trabajas con empeño, finalmente, logras lo que deseas. ¡Sigue así!

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Una buena oportunidad podría presentarse hoy, pero debes tomarla al vuelo. Se tratará de un reto o proposición, y esta decisión podría cambiar algunas cosas en tu ámbito profesional. Trata de no entrar en discusiones con las personas de tu entorno cercano; estás en un momento de cambios, de toma de decisiones que deberás meditar bien. Ten muy presente que los proyectos en que te impliques deben tener unos fundamentos sólidos.

ATIENDE TODO TIPO DE ACONTECIMIENTO SOCIAL

EN APLICACION DEL ART. 165 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, POR EL PRESENTE

EDICTO

Caso No. FIS-Beni 1100499

Hace saber a EDUARDO LARGO MAMANI, que en el Despacho Fiscal del Dr. GERMAN GUZMAN WINKELMAN, dependiente de la Fiscalía de Distrito de BENI, se ha dispuesto el inicio de investigación penal en su contra, por la presunta comisión de los delitos de Concusión y Supresión o Destrucción de Documentos, en grado de autoría, previstos y sancionados por los arts. 151 y 202 del Código Penal, a querella penal interpuesta por Maita Maribel Rodríguez Torrez Directora del INRA y mediante decreto de fecha 15 de Abril de 2011, se ha dispuesto su notificación mediante edictos, concediéndole el plazo de 10 días para que se apersone a este Despacho Fiscal, ubicado en la Calle La Paz No. 131 de esta ciudad, a objeto de asumir su defensa respecto de la querella criminal formulada en su contra, bajo conminatoria de ser declarado rebelde y aplicarse las medidas cautelares pertinentes.

El presente edicto es librado en la ciudad de Trinidad, el día lunes 18 de abril del año dos mil once y deberá ser publicado en la forma establecida por el párrafo segundo del art. 165 del Código de Procedimiento Penal.

P-0215/11

TESTIMONIO
ESCRITURA PUBLICA No. 172/2011
INSTRUMENTO NUMERO CIENTO SETENTA Y DOS: PROTOCOLIZACION DE CONSTITUCION DE EMPRESA UNIPERSONAL, QUE GIRARA BAJO LA RAZON SOCIAL DE TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES QUE SUSCRIBE LA SEÑORA MELVY TAPIA VACA.
En esta ciudad de Trinidad, capital del Departamento del Beni, a horas once y cincuenta del día de hoy miercoles cuatro de mayo la presente gestión del año Dos Mil Once; ante Mí, Dr. Orlando Roberto Melgarejo Vargas, Notario de Fe Pública No. 6 de este Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes: LA SEÑORA MELVY TAPIA VACA CON C.I. 4199879 EXPEDIDOM EN EL BENI, COMO PROPIETARIO DE EMPRESA UNIPERSONAL, QUE GIRARA BAJO LA RAZON SOCIAL DE TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES, persona hábil para este otorgamiento a quien de identificar doy fe y dijo: que para mayor seguridad debida autenticidad e inserción en los registros a mi cargo me hacen entrega de una minuta del tenor siguiente:----------
MINUTA DE CONSTITUCION DE EMPRESA UNIPERSONAL.-------
Señor Notario de Fe Pública, en los registros de Escrituras Públicas que corren a su cargo, sírvase usted insertar una de CONSTITUCION DE EMPRESA UNIPERSONAL, que girará bajo la razón social de TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES y que suscribe al tenor de las siguientes cláusulas:----------
Primera.- Dirá usted que yo: MELVY TAPIA VACA con C.I. 4199879 expedido en el Beni, mayor de edad, hábil por ley y vecina de esta ciudad, he convenido por la presente constituir en forma libre y sierta una Empresa Unipersonal con título comercial de TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES que desarrolla sus actividades conforme a las estipulaciones de la presente escritura, código de comercio, otras disposiciones legales y reglamento de la materia.----------
SEGUNDA.- La empresa, girará bajo la razón social de TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES con NIT No. 4199879011 y tendrá por domicilio principal en la zona Belén, calle Julio Céspedes, Esq. Luis Leigue No. 652, sin perjuicio de establecer sucursales y/o representaciones en el interior del departamento, del país y del exterior.----------
TERCERA.- El objeto social de la empresa es la CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA. Para el efecto la Empresa Unipersonal podrá suscribir sociedades accidentales de otras empresas de similar rubro en sus actividades.----------
CUARTA.- El capital social es de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 50/100 BOLIVIANOS Bs. 168.617,50 que se encuentran íntegramente pagados.----------
QUINTA.- La empresa tendrá una duración de VEINTE AÑOS 20 computables desde la fecha de su constitución, cuyo vencimiento podrá determinarse por su disolución o prórroga.----------
SEXTA.- La administración y representación legal estará a cargo de la socia propietaria o su representante legal, que tendrá la facultad de representarla administrativa, judicial o extrajudicial ante toda persona NATURAL o JURIDICA autoridades públicas o privadas, locales, departamentales, nacionales y extranjeras sin limitación alguna y sin que por falta de cláusula expresa deje de surtir sus efectos legales, abrir cuentas corrientes en el sistema financiero nacional o internacional, girar sobre las mismas, hacer depósitos, pedir y suscribir aperturas de cuentas, de líneas de créditos, préstamos, contratos, como así mismo podrá hipotecar los bienes de la sociedad, y todo acto o contrato pertinente al objeto y movimiento económico y social de la sociedad. De igual forma podrá comprar, vender, contratar personal, fijar sueldos, demandar, contestar demandas, plantear recursos y toda actuación judicial o extrajudicial sin limitación alguna.----
SEPTIMA.- Las gestiones económicas de la Empresa serán computadas por un año calendario al 31 de diciembre de cada año. Elaborándose un balance general con los respectivos anexos al término de la gestión. Las utilidades efectivas y líquidas o las pérdidas si las hubiese según los resultados de balance serán de exclusiva responsabilidad de la propietaria. La Empresa podrá ser disuelta al vencimiento de su término, siempre que éste no sea renovado.----------
OCTAVA.- Yo, MELVY TAPIA VACA, expresio mi conformidad absoluta a los términos y cláusulas de la presente minuta firmándola en constancia y aceptación para los efectos legales consiguientes. Usted señor notario, agregará las demas cláusulas de estilo y seguridad.----------
Trinidad, 3 de mayo de 2011.----------
Fdo.- Melvy Tapia Vaca GERENTE PROPIETARIA.- Fdo.- Dr. Edy Fernando Tube Suarez ABOGADO R.C.S. 987 R.C.A.909.-------
Transcripción literal de Balance Inicial.----------
BALANCE INICIAL.----------
TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES.- DE MELVY TAPIA VACA.------ NIT 4199879011.------
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA.----------
TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES.------ NIT. 4199879011.-------
TRINIDAD - BENI – BOLIVIA.----------
BALANCE INICIAL.----------
AL 01 DE ABRIL DE 2011.- Expresado en bolivianos.----------
ACTIVO.----------
Corriente----------
Caja M/N 40.000,00----------
Fijos----------
Muebles y Enseres 7.200,00----------
Maquinarias y Equipos 14.300,00----------
Vehiculo 96.512,50----------
Otros Activos----------
Acciones Telefónicas 10.605,00----------
TOTAL PASIVOS 168.617,50----------
PASIVO 00----------
PATRIMONIO----------
Capital social 168.617,50----------
Aporte propio Melvy Tapia Vaca----------
TOTAL PATRIMONIO 168.617,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 168.617,50----------
Trinidad, abril de 2011.----------
Fdo.- Melvy Tapia Vaca propietaria.- Fdo.- Lic. Ignacio Rodriguez Ayala CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO Nit 1683872013.----------
TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES.------ NIT 4199879011.------ TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
INVENTARIO DE VEHICULOS DEL 01 DE ABRIL DE 2011 Expresado en bolivianos.----------
VEHICULOS----------

CANT.	UNIDA.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	Camioneta Tipo Hilux doble cabina	70.000,00	70.000,00
1	Unidad	Motocicleta Honda BROS 125 cc	26.512,50	26.512,50
1	Unidad	Motocicleta Kawasaki 110 cc	23.401,70	23.401,70
TOTAL GENERAL			96.512,50	96.512,50

Trinidad, abril de 2011.----------
Fdo.- Melvy Tapia Vaca propietaria.- Fdo.- Lic. Ignacio Rodriguez Ayala CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO Nit 1683872013.----------
TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES.------NIT 4199879011.------TRINIDAD – BENI – BOLIVIA.
INVENTARIO DE MUEBLES Y ENSERES DEL 01 DE ABRIL DEL 2011 Expresado en bolivianos.----------
MUEBLES Y ENSERES----------

CANT.	UNIDA.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Juego	Living	3.700,00	3.700,00
1	Unidad	Mesa de dibujo	3.500,00	3.500,00
TOTAL GENERAL			7.200,00	7.200,00

Trinidad, abril de 2011.----------
Fdo.- Melvy Tapia Vaca propietaria.- Fdo.- Lic. Ignacio Rodriguez Ayala CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO Nit 1683872013.---
TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES.------NIT 4199879011.------ TRINIDAD- BENI – BOLIVIA.
INVENTARIO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DEL 01 DE ABRIL DE 2011 Expresado en bolivianos.-----
MAQUINAS Y EQUIPOS

CANT.	UNIDA.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	Equipo de computación completo	6.200,00	6.200,00
1	Unidad	Equipo de computación portátil completo	8.100,00	8.100,00
TOTAL GENERAL			14.300,00	14.300,00

Trinidad, abril de 2011.---
Fdo. Melvy Tapia Vaca propietaria.- Fdo.- Lic. Ignacio Rodriguez Ayala CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO Nit 1683872013.-------
CERTIFICADO DE SOLVENCIA Y HABILITÁCION PROFESIONAL N° 00932.----
Bs. 50
Son: cincuenta 00/100 Bolivianos.-----
NOMBRES Y APELLIDOS: Ignacio Rodriguez Ayala------
CARNET DE IDENTIDAD: 1683872 titulo Cr. Públicos-----
REGISTRO NACIONAL 272 NIT.- 1683872013.---
REGISTRO DEPARTAMENTAL o PROVICIAL No.------
ENTIDAD TIERRA Y ARENA CONSTRUCCIONES
APERTURA.---
DE 01 ABRIL 2011.----
TRINIDAD 26 DE ABRIL 2011.-------
Fdo.- Lic. CPA Marina Vaca Aguilera Presidente Colegio de Contadores del Beni. Fdo.- Lic. CPA Ruben Dario Leon Justiniano Tesorero Colegio de Contadores del Beni.------
CONCLUSION: Es conforme la minuta original, Certificado de Solvencia que luego de numerado y rubricado por el suscrito notario, se inserta y se acompaña al registro que lleva esta oficina a mi cargo, para comprobante de escritura, conforme al artículo treinta y uno de la Ley del Notariado, artículo un mil doscientos ochenta y siete del Código Civil y artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Organización Judicial. En consecuencia los comparecientes aprueban y se ratifican en todas y cada una de las partes de la presente escritura, así dieron lo consolidyen y firman previa lectura de principio a fin sin observación a su tenor en presencia de los testigos instrumentales de la oficina, mayores de edad, de este vecindario, señores Juan Carlos Zambrana Lazarte C.I. No. 5851558 S.C. e Yvan Wilder Almendras Escobar, con C.I. 1936603 Beni, firman ante mi Dr. Orlando Roberto Melgarejo Vargas, Notario de Fe Pública Doy Fe.-------
FIRMAS PROTOCOLO: Fdo. Melvy Tapia Vaca - Fdo. Tpo.- Fdo. Tpo.: Testigos Instrumentales.- Fdo. ORLANDO ROBERTO MELGAREJO VARGAS, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 6 ANTE MI
ORLANDO ROBERTO MELGAREJO VARGAS, NOTARIO DE FE PUBLICA, Doy Fe.-
CONCUERDA: el presente testimonio con la matriz original al que en caso necesario me remito supra y firmo.
TRINIDAD. 4 DE MAYO DEL AÑO 2011

P-0251/11

Asamblea Departamental del Beni

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA
Nº 012/2011

La Directiva de la Asamblea Departamental del Beni convoca a los Asambleístas Departamentales a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Departamental correspondiente a la Legislatura 2011, a realizarse el día jueves 5 de mayo de 2011, a las 15.00 horas, en sus instalaciones de la calle Félix Sattori Nº 32, casi esquina calle 18 de Noviembre.
La Décima Segunda Sesión Ordinaria se sujetará al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Correspondencia.
2. Lectura de actas.
3. Informe de actividades de las Comisiones Permanentes.
4. Informe del Oficial Mayor Administrativo sobre los Procesos de AFP y del viaje del Presidente y del Oficial Mayor Administrativo de la Asamblea a La Paz.
5. Informe sobre impugnación a la Ley 007/2011 y a la Resolución 009/2011 del Ejecutivo Departamental.
6. Propuesta de trabajo metodológico para el Proceso de Adecuación del Estatuto Autonómico Departamental.

Santísima Trinidad, 4 de mayo de 2011.

CC/Arch.

Dr. Alex Ferrier Abular
PRESIDENTE

Lic. [illegible]
SECRETARIO

P-0250/11

EN NOMBRE DE LA LEY
LA DRA. NARDA VEGA LEIGUE - JUEZ 2° DE Instrucción EN LO PENAL DE LA CAPITAL - ANTE MI.-
POR EL PRESENTE EDICTO: Se cita al Señor:
EDWIN CHAMBI HUACANI (Imputado) Dentro del Proceso de Investigación que le sigue el Ministerio Público en contra del mismo por la presunta comisión del delito de **"PECULADO"**, previsto y sancionado por el Art. 142 del código penal, **se notifica con la IMPUTACION FORMAL** de fecha 22 de octubre del 2010, toda vez que se desconoce su paradero, bajo prevenciones de
A cuyo fin se transcribe los actuados pertinentes:...
SEÑOR JUEZ 2DO. DE INSTRUCCION EN LO PENAL
IMPUTACION FORMAL
Nº Fiscal 801199201004
Los suscritos fiscales de materia de la Unidad Anticorrupción, en representación de la sociedad y en cumplimiento de sus específicas atribuciones, **IMPUTAN** al ciudadano **EDWIN CHAMBI HUACANI**, por la presente comisión del delito de PECULADO previsto y sancionado por el Art. 143 del Código Penal.
1.- DATOS GENERALES DEL IMPUTADO

Nombre y Apellidos	: Edwin Chambi Huacani
Género	: Masculino
Cédula de Identidad	:4316057 La Paz
Estado Civil	: Casado
Edad	: 39 años
Lugar y fecha de nacimiento	: La Paz – Murillo 21 de Noviembre de 1971
Nacionalidad	: Boliviana
Domicilio real	: Calle Machupo
Profesión u ocupación.	:Empleado Público - Policía
Abogado Defensor	: Dr. Carlos Azogue Gil
Domicilio Procesal	: C/ Cochabamba Nº 33

DATOS DEL QUERELLANTE O VICTIMA

Nombre	: Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social de la Policía Boliviana
Representante Legal	: Lupe Maldonado Torrez
Género	: Femenino
Nacionalidad	: Boliviana
Domicilio real	: Comando Departamental de Policías
Profesión u ocupación	:Oficial de la Policía Boliviana

2.- RELACION DE LOS HECHOS.-
el 15 de diciembre del 2008 mediante memorando 1117/08 del Comando Departamental de Policía del Beni, el Sgto. Edwin Chambi Huacani fue destinado a prestar servicios como Secretario de Gabinete Médico de la Dirección Departamental de Salud y Bienestar Social, en reemplazo del Pol. Juan Mamani Quispe.
Posteriormente se le hace conocer las actividades que debe realizar como cajero del Gabinete Médico, entre las cuales esta la venta de Certificados Médicos para la extensión de licencias de conducir, el depósito de la recaudación diaria en forma indefectible dentro de las 24 horas, en la cuenta fiscal No. 1-1386330 de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social de la Policía Boliviana, así como la entrega de copias de las facturas para que éstas sean adjuntadas al parte mensual. Entre sus otras responsabilidades señaladas está la realización del arqueo diario sobre de ingresos, cuadrando adecuadamente los resultados.
Según la denuncia presentada por la cap. LUPE MALDONADO TORREZ, el Sgto. Edwin Chambi Huacani, encargado de la venta de certificados médicos recibió durante la gestión 2009 un total de 8.542 certificados que significa una recaudación de Bs. 427.100 sin embargo esa recaudación no ingresó a la Policía porque se estableció un faltante, durante ese periodo de 1.320 valores equivalentes de Bs. 66.000. Durante la investigación se ha comprobado la veracidad de la denuncia, situación que fue admitida por el Sgto. Chambi.
El informe policial establece que el indicado policía cumplía sus labores, registrando en un libro de ventas de los mismos desde fecha 18/12/2008 hasta el 27/02/2008 y que, a partir de esa fecha dejó de registrar, tal como consta en el indicado libro. Asimismo consta que en fecha 26/05/09 se realizó un corte donde se establece que el Sgto. Chambi Huacani debe llevar el registro de certificados médicos con sus respectivas facturas en forma cronológica de los certificados médicos, firmando ambos en conformidad, pero se observa que el Sgto. Edwin Chambi Huacani solamente registró la venta de certificados médicos en fecha 27/05/09 y a partir del 28/05 al 30/06/09 no realizó el llenado de registro, solamente enumeró por días y recién empieza a llenar a partir del 01/07/09 hasta el 31/08/09, y desde esa fecha no existe registro de la gestión 2009.
Durante el desarrollo de sus funciones como cajero de Gabinete Médico, el Sgto. Edwin Chambi Huacani, de acuerdo a la declaración de la Cap. Lupe Maldonado, hace conocer que a raíz de unas denuncias en el sentido que el Sgto. Chambi estaría realizando cobros extras por los certificados médicos, razón por la que decidió trasladar el Gabinete de la Unidad de Tránsito a dependencias del Comando Departamental de Policía, y simultáneamente en esas fechas recibió de la ciudad de La Paz la información que había un faltante de 826 certificados médicos, con la orden de que si no daba un informe no se enviarían mas certificados médicos, motivo por el cual la Cap. Lupe Maldonado empezó a revisar los números de los certificados que le enviaron para la venta y también el libro diario, encontrando que el Sgto. Chambi no había registrado ese movimiento razón por la que fue convocado ante el Comandante Departamental de Policía para que explique el motivo de los faltantes y el no registro en el libro, donde el mencionado sargento había aceptado que dispuso ese dinero faltante y que no realizó los depósitos bancarios.
Ante tal situación, desde fecha 28/12/2009 el Sgto. Edwin Chambi ya no realizó la venta de certificados médicos y en fecha 30/12/2009 se realizó un corte contable por cierre presupuestario al 30 de diciembre del 2009, de donde al realizar la conciliación de valores y facturas correspondientes al Sgto. Edwin Chambi Huacani, se llegó a establecer faltantes de certificados médicos en el siguiente detalle:

-Faltantes nuevos	13/12/09	676	Bs. 33.800,00
-Faltantes antiguos	13/12/09	644	Bs. 32.200,00
-Faltantes gestión 2009		1.320	Bs. 66.000,00

el Sgto. Edwin Chambi Huacani, refiere que se haga auditoria de su gestión, es decir de julio a diciembre de 2009, e indica que resultó que el faltante resultó ser 425 certificados médicos equivalentes en Bs. 21.250.-, monto por el cual firmó un documento para realizar la devolución estableciéndose un plazo, pero la Cap. Maldonado no esperó el plazo y lo demandó ante Responsabilidad Profesional y posteriormente planteó la querella por el delito de peculado.
Durante su declaración informativa el sargento Chambi, dijo que parte del dinero faltante lo dispuso a instancias de la denunciante la Cap. Lupe Maldonado para adquirir pasajes de ida y vuelta a La Paz y regalos a una policía. Enfáticamente, a tiempo de admitir haber dispuesto esos dineros, con la intención de restituirlos mas adelante, dijo que iba a decir todo caiga quien caiga. Sin embargo durante la investigación no presentó ninguna documentación.
3.- IMPUTACION.-
de acuerdo a lo precedentemente indicado se tiene que el sargento EDWIN CHAMBI HUACANI, es con probabilidad autor o partícipe del delito de PECULADO, PREVISTO Y SANCIONADO POR EL ART. 142 DEL CODIGO PENAL QUE EXPRESA: El funcionario público que, aprovechando el cargo que desempeña se apropiare de dinero, valores o bienes de cuya administración, cobro o custodia se hallare encargado, será sancionado con privación de libertad de tres a ocho años y multa de sesenta a doscientos días, pues existe la certidumbre, admitida por el denunciado que éste se apropió de una importante suma de dinero que estaba bajo su responsabilidad.
Por tanto los suscritos fiscales le imputan formalmente la presunta comisión de ese delito y lo hacen al amparo del art. 301 numeral 1 y 302 del NCPP.
En cuanto a su situación cautelar al darse los dos presupuestos del art. 233 del adjetivo penal, solicita su detención preventiva la cual será debidamente fundamentada en audiencia.
Trinidad, 22 de octubre de 2010
SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL (CAUTELAR)
Reitera disponer citación por Edicto
Otrosí.- Hace conocer que el presente caso es conocimiento del Ministerio de Transparencia.
Otrosí 1°.- Fotocopia Legalizada.
Tcnl. DEP. ROMÁN CASTRO HERBAS.- Dentro de la querella interpuesta por la Dirección Departamental de Salud y Bienestar Social, en contra del Sgto. EDWIN CHAMBI HUACANI, por la supuesta comisión del delito de PECULADO a su Autoridad en mi calidad de Director Departamental de Salud y Bienestar Social con respeto digo:
Señora Juez, como es de su conocimiento en la audiencia de consideración de Medidas Cautelares celebrado el día viernes 25 de febrero del año en curso a Horas 16:00, sin la Asistencia de la Representante del ministerio público, mi autoridad a través de mi abogado, solicito que tomando la representación hecha por los funcionarios de la central de Notificaciones, en sentido que el imputado **EDWIN CHAMBI HUACANI**, ha hu sido habido por su legal citación con la imputación de la forma prevista por el Art. 163 del C.P.P., y ya que no vive en su domicilio procesal señalado para tal efecto, y que a la fecha se desconoce su paradero.
Por todo lo expuesto, reitero mi solicitud de DISPONER se proceda a CITAR al IMPUTADO con la Imputación Formal, mediante la publicación de edictos, conforme lo permite el Art. 165 del C.P.P., teniendo presente señora juez que la imputación data de octubre del año 2010.
Justicia.
Otrosí. Señora Juez tratándose de que la institución policial a la que represento es de carácter PUBLICO HAGA CONOCER QUE EL PRESENTE CASO YA ES DE CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE TRANSPARENCIA EN CONSIDERACIÓN QUE LA IMPUTACIÓN DATA DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, POR LO QUE SE IMPRIMA LA CELERIDAD QUE EL CASO AMERITA.
Otrosí 1.- Con el fin de respaldar e informar ante en Ministerio citado anteriormente, pido a usted ordene la franca toma de fotocopias legalizadas de todo obrado.
Trinidad, 02 de Marzo del 2011

Trinidad, 03 de marzo de 2011
Como se pide, al efecto solicitado procédase a la notificación del imputado por edicto, conforme a
ELABORESE Y PUBLIQUESE.-

P-0249/11

ENDE Empresa Nacional de Electricidad CORPORACIÓN

EN ABRIL, HABILITAMOS EL SISTEMA DE GENERACIÓN LOCAL QUE GARANTIZA EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD ESTABLE Y SEGURO PARA TODOS, CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE MEJORARAN SUSTANCIALMENTE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES.

¡LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE ENDE TRABAJA DE VERDAD!
¡PARA TRINIDAD!

Paceños dominan en el inicio del Campeonato Nacional de Pol Bola 9

La Paz, 04 MAY (APG).- Los billaristas paceños dominaron en la primera jornada del Campeonato Nacional de Pol Bola 9 que comenzó este miércoles en la ciudad de La Paz, en las instalaciones de la asociación local, ubicadas en el cuarto piso del estadio Hernando Siles.

La competencia cuenta con la participación de jugadores de siete asociaciones departamentales, Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosi, Santa Cruz y La Paz. En varones compiten 32 jugadores y en mujeres 10, quienes empezarán a jugar este jueves. El torneo es clasificatorio para el Campeonato Panamericano de Billar que se realizará en Guatemala en junio.

El sistema utilizado es el de doble eliminación, lo cual permite que un jugador aún habiendo perdido una partida pueda llegar a la final y salir campeón, es decir que el que pierde dos partidas queda eliminado. Este miércoles en la rama masculina se jugó la primera y la segunda ronda, en ésta última correspondiente al grupo de ganadores.

Inauguración del Nacional de Billar (foto APG).

Ganaron dos partidas los paceños Mauricio Salmón, Juan Carlos Vargas y José Luis Certán, los chuquisaqueños José Baldivieso y Franz Bellido, el cruceño Eduardo Baldiviezo, el cochabambino Leonardo Villarroel y el beniano Aldo Suárez, por lo que son firmes candidatos al título del evento.

Selección de básquetbol viaja al Sudamericano U-15

Cochabamba, 04 MAY (APG).- El sábado 7 de mayo el seleccionado de básquetbol de la categoria U-15, ramas masculina, viajará a Asunción, Paraguay, ciudad en la que participará en el Campeonato Sudamericano a partir del 9 de este mes y los rivales a los que enfrentará en el grupo "B" serán: Argentina, Colombia y Venezuela.

La delegación boliviana está formada por: Juan Carlos Zegarra, de Santa Cruz; Fernando Pacheco, Gerardo Magnus y Ricardo Montaño, de Tarija; José Caballero, Israel Quiroz y Arturo Carrasco, de Quillacollo; y Axel Veizaga, Andrés Santiago Rivero y Luis Sánchez, de Cochabamba. El entrenador es Gilmar Hidalgo.

Este equipo tuvo micro ciclos de trabajo en Cochabamba para mejorar la producción y el entrenador está satisfecho por la entrega que tuvieron los jugadores y los esfuerzos que realizaron para viajar desde sus ciudades a Cochabamba trabajaron durante los fines de semana, incluidos días feriados, y dejando de lado sus estudios.

Hidalgo escogió a los diez mejores jugadores de la categoria de una lista inicial de 18 y entre las caracteristicas que impulsaron a su inclinación por este grupo fue la buena técnica que tienen y con los trabajos tácticos se espera equilibrar la balanza frente a los rivales que tendrán en Asunción, en particular porque se enfrentarán con adolescentes de buena estatura y la velocidad será fundamental. También hubo motivación para que los muchachos se convenzan que pueden superar a los adversarios.

En el Sudamericano también participarán las selecciones de Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, en el grupo "A". Para el fin de semana se espera la llegada de las delegaciones a Asunción, donde la Confederación Paraguaya de Básquetbol tiene todo listo para la recepción de los equipos.

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.

POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, para que en el termino de TREINTA DIAS, mas el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezca ante el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital y asuma conocimiento del PROCESO EJECUTIVO seguido por KADIR ARAKAKI BANZER contra JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA. ------ MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTES A FOJAS CINCO Y VUELTA DE OBRADOS ------ DEMANDA EJECUTIVA ---------- OTROSI---------- KADIR ARAKAKI BANZER, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 1920001 Beni, ante usted con respeto expongo,digo y pido:------ Por el documento privado de reconocimiento de duda mismo que se encuentra debidamente reconocida la firma en fecha 12 de Diciembre de 2009; acredita que el señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA me adeuda la suma de $us.- 1.600 (UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), que hasta la fecha no me han sido cancelados no obstante mis múltiples exigencias para que proceda a la devolución total del dinero adeudado mas los intereses acordados, encontrandose superabundantemente vencido el plazo para su cancelación.---------- Por lo anteriormente expuesto y la documentación aparejada a la presente que constituye titulo ejecutivo al existir plazo vencido, suma liquida y exigible en aplicación del Art. 486 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, interpongo la presente Demanda Ejecutiva en contra del señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 7250053 Tarija; impetrando a su digna autoridad se sirva dictar el correspondiente AUTO INTIMATORIO de pago a objeto de que proceda al pago de la deuda que el demandado tiene con mi persona y sea con los intereses legales a tercero dia de su legal notificación bajo apercibimiento del pago de costas daños y perjuicios, impetrando de la misma manera se expida los correspondientes mandamientos de EMBARGO en aplicación al Art. 29 de la ley 1760 de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar y el SECUESTRO de los bienes propios del demandado en cumplimiento al Art. 162 y 497 del Código de Procedimiento Civil y sea con facultades de allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza publica en caso de resistencia al tenor del Art. 500 inc. 7) del Código Adjetivo de la materia y corridas las tramites de ley en sentencia declare PROBADA MI DEMANDA y sea con costas y demás condenaciones de ley.-------- Otrosí 1.- Toda vez que el documento base de la presente no cuenta con un interés especificado, solicito se ample el legal de conformidad a lo dispuesto por el Art. 409 del Código Civil, por lo tanto me permito detallar a la presente demanda una pre liquidación del total de la deuda mas intereses: - Capital: 1.600---------- Interés: 3% Mensual---------- Meses adeudados: 15 meses---------- Interés adeudado: $us. 720---------- Total capital e intereses: $us. 2.320---------- Otrosí 2.- Realizado el embargo solicitado y siempre que recayese sobre bien mueble o inmueble sujeto a registro, se libre la correspondiente provisión ejecutorial dirigida a la institución pertinente para su anotación preventiva.---------- Otrosí 3.- Toda vez que el ejecutado no tiene domicilio conocido y no se encuentra en esta ciudad, desconociendo totalmente su paradero, a los efectos de proceder a su legal citación con la demanda solicito a vuestra probidad ordene que dicha diligencia sea practicada mediante edictos conforme al Art. 125 del Código de Procedimiento Civil.---------- Otrosí 4.- En aplicación al Art. 75 de la ley de la abogacía el profesional que suscribe se somete al Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.---------- Otrosí 5.- Como medida precautoria solicito se oficie a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras a objeto de que se proceda al congelamiento de las cuentas bancarias que puede tener el ejecutado---------- Otrosí 6.- Señalo domicilio procesal el bufete del abogado que suscribe ubicado en la calle Cochabamba No. 38 Zona Central de esta ciudad.---------- Trinidad, 11 de marzo de 2011------- Fdo. Dr. Aldo D. Montenegro Arteaga.- ABOGADO-------- Fdo. Kadir Arakaki Banzer---------- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS OCHO DE OBRADOS --------- SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL ---------- Cumple lo observado -------- Otrosí.------ KADIR ARAKAKI BANZER, de generales de ley conocidas dentro de la demanda ejecutiva que sigo en contra de JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, ante usted con respeto digo y pido:------- Notificado que fui con el decreto de fecha 21 de marzo del 2011; tengo a bien cumplir lo observado indicando a su probidad de que por error involuntario no se fijó el interés en el documento de referencia, el mismo que se acordó de forma verbal con el deudor en el 3% mensual y toda vez que falta este requisito en el documento, solicito a su probidad se sirva fijar como interés lo dispuesto en el Art. 414 del Código de Procedimiento Civil.-------- Otrosí 1.- Me ratifico en íntegro en mi demanda principal.------ Otrosí 6.- Notificaciones en el domicilio señalado-------- Trinidad, 31 de marzo de 2011.-------- Fdo. Dr. Aldo D. Montenegro Arteaga.- ABOGADO------- Fdo. Kadir Arakaki Banzer---------- AUTO INTIMATORIO DE PAGO CURSANTE A FOJAS OCHO VUELTA DE OBRADOS ------- A., 22 de Marzo de 2011 --------- VISTOS: La competencia del juzgado, la personería de las partes, la suma liquida y exigible y el plazo vencido del Documento Privado de Reconocimiento de deuda y Cumplimiento de Obligación de Fs. 2 y Vlta. con Reconocimiento de firma, el memorial de demanda Ejecutiva de Fs. 5 y Vlta., complementación de antecedente y de conformidad a lo previsto por los Arts. 486, 487 2) y 491 del Código de Procedimiento Civil, cítese a JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, para que dentro del tercero día de su legal citación pague a favor del demandante la suma de Us Mil Seiscientos 00/100 Dólares Americanos ($us. 1.600.-), mas intereses legales, bajo apercibimiento de costas. Trábese de embargo y secuestro sobre los bienes propios del demandado hasta cubrir el monto demandado, con la facultad de allanamiento y el Auxilio de la Fuerza Pública en caso necesario, sea observando lo que dispone el Art. 29 de la Ley de Abreviación Procesal Civil. Comuníquese.---------- Otrosí 1°, 4°, 5° y 6°.- Presente en cuanto honorarios señalado el domicilio.-------- Otrosí 2°.- Líbrese Orden Ejecutorial a donde corresponda, para que proceda a la Anotación Preventiva de la Demanda. Auto y embargo una vez efectuados, ordenándose que una vez registrado se adjunte el Certificado correspondiente.---------- Otrosí 3°.- Líbrese edicto para que proceda a la citación del demandado, sea previo juramento de ley, conforme lo prevé el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil.-------- Regístrese.-------- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano Juez Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital.--------- Fdo. Dra. Ingrid Astelo Orihuela Actuana Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil.------- REGISTRESE.- Dra. Ingrid Astelo Orihuela Actuana Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil.----------ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTES A FOJAS DIEZ DE OBRADOS ----------El presente Edicto es librado en la ciudad de Trinidad, a los Tres días del mes de Mayo de Dos Mil Once años.----------POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ.----------

ACTUARIA ABOGADA

P-0257/11

CPDB elegirá nuevo directorio

El Circulo de Periodistas Deportivos del Beni (CPDB), el 3 de junio, elegirá nuevo directorio, con la participación de todos los afiliados que tengan sus aportaciones al día.

La votación tiene prevista comenzar a las 09:00 de la mañana hasta el medio día, una vez electa la nueva directiva, será posesionada a las 20:00 horas del mismo día, en un lugar a determinar, oportunidad en la que el directorio saliente emitirá su informe de gestión.

La reunión de afiliados realizada anoche en el estadio "Lorgio Zambrano", determinó designar como miembros del Comité Electoral a: César Sanabria, Alberto Lazarte y Juan Carlos Monje, quienes elaborarán la convocatoria en el menor tiempo posible, y la harán pública por todos los medios de comunicación social de la ciudad.

A partir de este momento esta instancia es la única que tiene representación del CPDB, el anterior directorio, principalmente el secretario de hacienda debe trabajar al lado del Comité Electoral o entregar los recursos económicos que posea para el trabajo de preparación de las elecciones.

Hasta el momento no se conoce oficialmente ninguna postulación para candidatos a la dirección de la institución, sin embargo, se espera que en las siguientes horas aparecerán los aspirantes.

El 3 de junio, es también la fecha aniversario del CPDB, cumple 23 años de fundación, fue creado el año 1988, por lo tanto, habrá doble motivo para festejar.

Centenar de competidores estarán en el internacional de Taekwondo

Tarija, 04 MAY (APG).- Más de un centenar de deportistas confirmaron su participación en el campeonato internacional de Taekwondo ITF reservado para todas las categorias tanto en damas como en varones, el torneo se celebrará entre el 21 y 22 de mayo en el coliseo Luis Parra, de la ciudad de Tarija.

Hasta la fecha aseguraron su presencia los equipos de Chile, Brasil, Venezuela, Colombia, Paraguay, Perú, Argentina y Bolivia como anfitrión, quienes buscarán los titulos en las categorias infantil, juvenil, mayores y por equipos.

"Es la primera vez que nuestra ciudad albergará un torneo de estas caracteristicas, es por eso que estamos organizando en campeonato con mucho cuidado y sin descuidar detalles para que todos los participantes se sientan como en su casa", declaró el presidente de la Asociación Departamental de Taekwondo ITF, Jimmy Valdez.

Para el certamen el equipo tarijeño será nominado en los próximos días, pues se desarrollará una prueba clasificatoria a la que fueron convocados todos los interesados para que puedan ganarse una plaza. "Pueden participar todas las provincias, al ser un campeonato abierto para todas las categorias los deportistas tienen opción aún a inscribirse".

AVISO CAMBIO DE DIRECCIÓN

Comunicamos a nuestros clientes que MULTICENTRO TRINIDAD con matricula Fundempresa No. 00131157 se cambió de dirección de la Av. Cipriano Barace No. 250 a la calle Cochabamba No. 25. P-0253/11

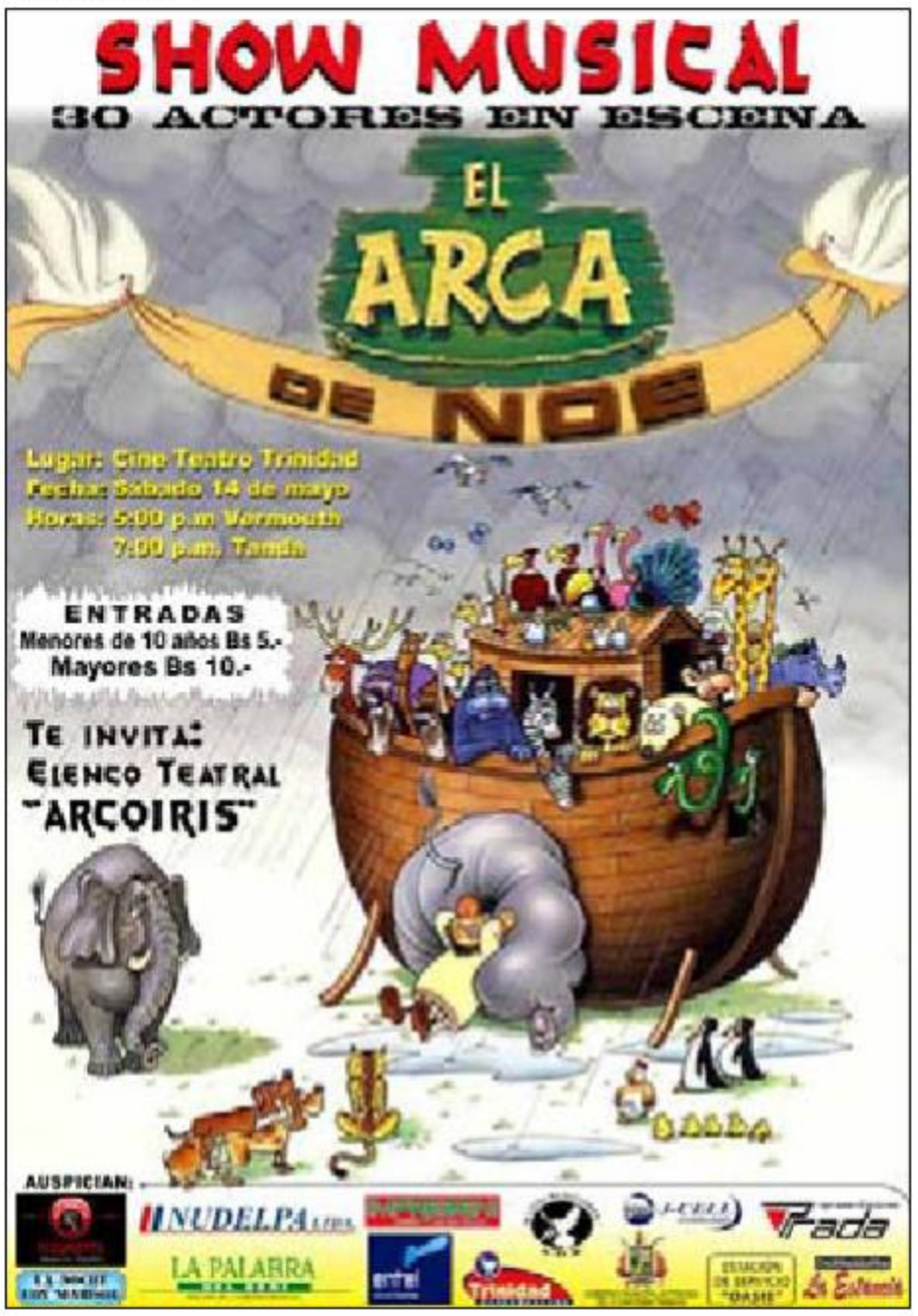

Presidente del Club Oriente Petrolero pide ganar a como de lugar

Santa Cruz, 04 MAY (APG).- Durante la práctica de este miércoles el presidente del club Oriente Petrolero, Miguel Antelo, visitó a los jugadores para pedirles que ganen a Aurora, este domingo, en el estadio Ramón Aguilera Costas, sin importar que se juegue bien o mal porque está cerca el final del torneo Fundadores de la Liga y el equipo bajó del primero al sexto puesto tras seis fechas consecutivas sin ganar.

"Perdimos muchos puntos y de ahora en delante lo que vale es sumar los puntos y no importa si se juega bien o se juega mal", declaró en manera enfática el dirigente cruceño quien conversó con los jugadores y el cuerpo técnico sobre la situación del equipo que desde el empate con Universitario de Sucre (0-0) en condición de local, el 6 de abril, no suman triunfos.

Antes de ese empate el elenco de Oriente Petrolero mantenía una diferencia sobre sus perseguidores de hasta seis puntos, pero con el empate ante la "U" y más adelante frente a Real Potosí (2-2) se estrechó la punta y ahora está con la presión de ganar y evitar dejar escurrir más unidades, tanto fuera de casa como en Santa Cruz.

Oriente Petrolero está a tres puntos de Real Potosí y Bolívar, este fin de semana se puede dar sorpresas como ocurrió antes y Antelo quiere que su equipo pase al frente pase lo que pase. Los tres mencionados equipos juegan en condición de local y deben asegurar un triunfo. "Pudimos estar con una mayor diferencia, (a favor) pero no es momento de lamentarse es hora de ganar cada uno de los partidos que nos quedan", mencionó el Presidente.

Por otro lado, la dolencia del arquero Hugo Suárez en la zona cervical comenzó a disminuir y seguirá en observación para ver si puede jugar el domingo, aunque el médico Roberto Ferreira prefiere que esté completamente recuperado para evitar que se vuelva a resentir.

En lo que respecta a la participación del volante Joselito Vaca la duda sigue latente por su lesión, mientras, una baja que es sentida dentro del equipo es el defensor Alejandro Schiapparelli. Para el cotejo del domingo el técnico Ariel Cuffaro Russo tendrá la ausencia del lateral Miguel Hoyos por expulsión.

The Strongest pagará primas la próxima semana

La Paz, 04 MAY (APG).- Después de una reunión sostenida este miércoles, previa al entrenamiento efectuado en el estadio Rafael Mendoza Castellón, los dirigentes de The Strongest se comprometieron a completar el pago de las primas a los jugadores del primer equipo la próxima semana.

Los encargados de negociar con los futbolistas fueron Freddy Téllez y Carlos Caso, secretario general y presidente del comité de fútbol del club, respectivamente. Téllez dijo que "hemos puesto las fechas y no cumplimos, pero también ellos se comprometieron en ganar el clásico y no lo hicieron. Dialogamos y acordamos en terminar de pagar las primas la próxima semana".

Los jugadores hicieron un amago de paro el martes y exigieron conversar con los dirigentes para lograr un acuerdo, que finalmente se dio en esta jornada y ahora están abocados a trabajar de cara al partido contra Real Potosí a jugarse este domingo en la Villa Imperial. La prima es un determinado monto que se paga a los jugadores por toda la temporada, a parte del sueldo y los premios.

Con relación al tema el presidente del club, Kurt Reintsch, vía teléfono desde la población paceña de Copacabana, señaló que "en Bolivia estamos en una etapa de adecuación, por lo que esta temporada dura 18 meses y estamos recién en el primer tercio. A algunos jugadores ya les pagamos el 100 por ciento de la prima, a varios el 70%, a otros el 50% y sólo a tres jugadores se les debe la totalidad del monto, por lo que no entiendo la actitud de los jugadores, espero que depongan su actitud".

EQUIPO

Con relación al partido contra el cuadro potosino, el delantero Cristian Ruiz, sostuvo que "es un partido clave para nosotros, por lo que tenemos que sumar las tres unidades".

El santo sin Carlos y Cristian Vargas

Oruro, 04 MAY (APG).- Como consecuencia de las expulsiones que sufrieron los jugadores Carlos y Cristian Vargas, en el partido de la décima quinta fecha el director técnico del plantel de San José, Marcelo Javier Zuleta no podrá contar con los dos jugadores ya que fueron suspendidos por tres y dos cotejos respectivamente; en contra partida estarán Maximiliano Andrada y Alejandro Bejarano, que cumplieron con la sanción por acumulación de tarjetas amarillas.

Ambos tampoco jugaron contra Oriente Petrolero, Cristian Vargas deberá "descansar" un cotejo más, si el técnico dispone su ingreso recién podrá ser tomado en cuenta para el compromiso contra La Paz Fútbol Club. En tanto que Carlos Vargas, recibió tres cotejos de suspensión el jugador fue expulsado en la banca de suplentes en ocasión del partido contra Bolívar, por tanto volverá a las canchas el 15 de mayo ante Real Potosí.

El resto del equipo está habilitado, ya que no hay lesionados de consideración, por lo que para jugar contra Real Mamoré no habrán muchos cambios excepto los mencionados. "Nuestro trabajo se concentra en ese trabajo, el jueves tendremos una práctica de fútbol y veremos al equipo que podemos presentar en Trinidad".

Para ese partido el equipo comenzó a concentrarse con la esperanza de sumar puntos fuera de casa, para el equipo será importante retornar a Oruro con las tres unidades, aunque para ello deberán pasar un duro escollo pese a los problemas que tienen los rivales.

"Estamos motivados, sabemos que tenemos un buen equipo para alcanzar los primeros lugares en el torneo", apuntó Nicolás Suárez, jugador del plantel. Para jugar con Real Mamoré posiblemente el equipo se traslade a Trinidad el sábado después de las prácticas, aunque primero deben confirmar las combinaciones aéreas.

Lorgio Álvarez se recupera de su lesión y volvería al once titular de Bolívar

La Paz, 04 MAY (APG).- El lateral izquierdo Lorgio Álvarez se recuperó de su molestia muscular por lo que se entrenó con normalidad este miércoles y podría formar nuevamente parte del once titular de Bolívar, ello en ocasión del cotejo frente a Universitario a disputarse este domingo en La Paz.

"Me encuentro bien, recuperado, trabajé sin inconveniente y estoy a plena disposición del técnico del equipo, ahora toca esperar ser tomado en cuenta para el partido". El experimentado jugador quedó al margen del encuentro contra Aurora, en el que fue reemplazado por el juvenil Jhon Carinao, y ahora está en condiciones de recuperar su puesto.

Bolívar es uno de los punteros del campeonato al sumar 29 unidades y enfrentará a un Universitario, que si bien viene de ganar el pasado fin de semana, se ubica en la parte baja de la tabla de posiciones del certamen, por lo que es claro favorito para el triunfo. Esta situación hace que en la Academia se tenga mucha confianza, lo cual se refleja en las declaraciones del técnico del equipo, Angel Guillermo Hoyos, quien comentó que "aguardamos que el equipo saque los resultados para que la gente sea feliz".

Bolívar tiene un fixture favorable entre los candidatos al título ya que de sus seis últimos partidos cuatro los tiene como local y sólo dos como visitante, lo que mueve la confianza y optimismo de la plantilla y del cuerpo técnico, auque en la punta no están solos, al lado se tiene a Real Potosí y llevan solamente uno, dos o tres puntos de ventaja a cuatro equipos.

Sabía usted que...

El primer Campeonato del Mundo de ciclismo en pista cubierta tuvo lugar en Aylestone Roads (Leicester, Gran Bretaña) en 1883. Allí ganó el francés Frédéric de Civry.

Pases cortos

Después de lidiar con una enfermedad que lo postró en cama, uno de los pilotos más reconocidos a nivel nacional, el orureño René Rocha Barbery dejó de existir la noche del martes en la ciudad de La Paz a los 67 años de edad.

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Deportes en acción

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Cel.: 72823033

Informe sobre Proyecto de Ley de Apoyo al Deporte será presentado hoy

- Hay consenso en el pleno de la Asamblea para su tratamiento.

Este proyecto de Ley lleva ya varios meses en proceso de socialización con diferentes sectores de nuestra ciudad y del Departamento y luego de todo ese proceso, la Comisión de Desarrollo Humano ha elaborado un informe que será presentado hoy a la Presidencia para que sea agendado.

Heriberto Cazorla, presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y ramas anexas, dijo: "Ayer hemos tratado esta Ley en la comisión y para que no nos traiga ningún cuestionamiento de alguna bancada, hemos pedido que asesoría legal nos remita un informe hasta hoy a las 8 de la mañana y estoy convocando a la comisión a tratar como único punto, la Ley de Apoyo al Deporte hoy a las 11 de la mañana".

Mencionó más adelante, que en la parte jurídica, están trabajando el asesor jurídico de la Asamblea, de Yacimientos y del club proponente.

"Nosotros ya hemos pedido que la Asamblea tenga la consideración sobre este tema por la importancia que tiene, consideramos que hoy vamos a tratar como único punto este proyecto en la comisión y yo ya he hablado con presidencia para que lo puedan agendar esta semana", concluyó Cazorla.

Esta Ley una vez aprobada, solucionará todos los problemas económicos por los que está atravesando Real Mamoré y esa estabilidad, asegura los ingresos económicos de varios sectores sociales que viven de los ingresos que obtienen cuando hay fútbol profesional en nuestra ciudad.

Heriberto Cazorla, presidente de la Comisión de Recursos Humanos de la Asamblea Departamental (foto LP).

Mamoré retoma el trabajo

- La deuda con algunos jugadores se cancelará el jueves o viernes.

Jugadores de Mamoré están motivados para su partido con San José (foto LP).

Después de perder un día de trabajo por problemas netamente extra futbolísticos como es la no cancelación de sueldos a algunos jugadores y ante el compromiso del Presidente de cancelarles el jueves o viernes de esta semana, volvieron a trabajar en el estadio Yoyo Zambrano pensando en el compromiso importante que se tiene con San José el próximo domingo.

David De la Torre, técnico del equipo, dijo: "Otra vez lamentablemente hemos perdido un día de entrenamiento importante para seguir el funcionamiento colectivo, hemos visto que hay mejoría, hay más orden, idea, la filosofía la han tomado clara los muchachos y por eso queremos aprovechar estos tres días de trabajo para afrontar el partido del domingo acá en nuestra casa con el equipo santo".

De la Torre dijo más delante que es importante seguir agarrando esa auto-confianza sumando de local, porque aquí en nuestro terreno nadie tiene que venir a ganar -y eso es lo que busca que asuman sus jugadores- para después ir a buscar los puntos de visitante.

En cuanto a los problemas económicos por los que atraviesa el club que desencadenan en el no pago de sueldos, el técnico dijo que es lamentable, "porque a mí me exigen resultados y yo como voy a exigirle a los jugadores si ellos a veces entran desmotivados por los problemas que tienen en sus hogares, creo que es importante solucionarlos", concluyó De la Torre.

Real Mamoré está pasando momentos difíciles, pero es importante que la población no sea expectante y más bien se sienta parte del mismo, porque no puede ser que después de cinco años luchando por permanecer en la Liga, se pierda la plaza y se esperen otros cinco años para volver a tener un equipo en el Fútbol Profesional, comentó María Fernanda Castro gerente del equipo.

"Se viene un partido para nosotros importantísimo, es el penúltimo acá de local y lo importante es que saquemos los tres puntos para seguir escalando, el equipo creo que ha encontrado su estrategia de juego tanto de visitante como de local y ojala que el domingo todo salga bien", manifestó Pablo Lanz.

En cuanto al problema del saldo de jugadores impagos, Lanz dijo que hay el compromiso de la dirigencia para honrarlo el jueves o viernes y esperan que sea una realidad y no una promesa más.

Alan Loras, satisfecho por haber terminado la sesión de terapia impuesta por el médico, dijo: "Hoy voy a empezar a trabajar en la parte física y veremos como evoluciona mi lesión de acuerdo al tratamiento que ellos me han dicho".

Adquiera su herramienta de Trabajo o lo que usted necesite.
CREDICENTER
Le facilita tantas cosas
Si tienes Taller Mecanico, de Motos, de Costura, Carpinteria, Zapateria, barraca.
ó Heladeria, licoreria, pescaderias, friales, ventas de abarrotes, café internet
No pierda esta oportunidad de tener su maquinaria o herramienta de trabajo para mejorar y hacer crecer su negocio, con creditos comodos y adecuados para todo bolsillo.
C/ Pedro de la Rocha N` 51 Tel. Piloto 4622113